



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
SEMESTRE 2014-I





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

INDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL	3
3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES	4
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL I SEMESTRE POI – 2014.....	11
5. METODOLOGÍA	11
6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2014 AL I SEMESTRE	11
8. RECOMENDACIÓN.....	44
9. ANEXO	44



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

I SEMESTRE 2014

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un período determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 207-2013 del 12 de diciembre del 2013 se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI 2014 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

El literal b) del artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a los lineamientos de política institucional aprobados.

El presente documento consolida información acerca de los avances y ejecución de las metas programadas al primer semestre del 2014 para cada una de las unidades orgánicas de la institución, lo que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Ley N° 28660, que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM.
- Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.
- Decreto Legislativo N° 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 070-92-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión privada en las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 059-96-PCM que aprueba el Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Decreto Supremo. N° 060-96-PCM que aprueba el Reglamento del Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público – Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada, su reglamento y sus normas modificatorias.

3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

3.1 MISIÓN

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

3.2 VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

1. Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades:

- Alentar y brindar asistencia a las autoridades regionales y locales para que compitan en la atracción de inversiones.
- Estimular la formación de agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que apoyen la presencia de inversionistas.
- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales para la atracción y atención de inversionistas.
- Colaborar y asesorar a las autoridades regionales y locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción y atención de los inversionistas.
- Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.
- Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones regionales y locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.

2. Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales:

- Priorizar los proyectos a ser promovidos en función a la generación de empleo, impacto económico y aumento en las exportaciones.
- Establecer un plan estratégico para el desarrollo y promoción de inversiones no dependientes del Estado Peruano.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Generar una oferta de proyectos atractivos:
 - ✓ Estructurar gradualmente un banco de proyectos de inversión georeferenciado, accesible y amigable.
 - ✓ Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos.
 - Focalizar la promoción de las oportunidades de inversión:
 - ✓ Formalizar y adaptar el procedimiento de Investor Targeting.
 - Establecer mecanismos de coordinación con las misiones diplomáticas nacionales y extranjeras para el intercambio de información relativa a inversiones y potenciales inversionistas.
 - Mantener un banco de datos sobre variables relevantes para la promoción de las inversiones.
 - Atraer inversionistas de calidad reconocida, que transfieran tecnología de punta al país y que asuman responsabilidades respecto al desarrollo de su entorno social.
- 3. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano:**
- Promover y establecer modalidades para asociar la inversión no dependiente del Estado Peruano, tales como concesiones, usufructo, contratos de gestión y joint ventures, entre otras.
 - Articular los procesos de inversión no dependiente del Estado Peruano de manera que se maximice su impacto en la conectividad y competitividad de la economía.
 - Orientar la promoción de la inversión en infraestructura y servicios públicos con el fin de convertir al Perú en un hub regional.
 - Identificar y promover mecanismos de financiamiento para proyectos de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
 - Promover una adecuada participación de los organismos reguladores y de control en los procesos de promoción de inversión.
 - Identificar nuevos servicios públicos e infraestructura que puedan ser mejorados mediante la participación de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
- 4. Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social:**
- Alentar un clima propicio al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
 - Definir mensajes para la población sobre la importancia de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
 - Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación y con organizaciones con ascendiente sobre la población en general (instituciones religiosas, centros educativos, cámaras de comercio, gremios, etc.) para crear redes de apoyo que difundan un mensaje favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano a nivel nacional, regional y local.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Diseñar una campaña de comunicación en medios que resalte los beneficios de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Diseñar y desarrollar programas y módulos de capacitación y apoyo sobre el trabajo de promoción de inversiones y mecanismos de participación de inversionistas para las autoridades regionales y locales.
- Organizar seminarios, reuniones y otras formas de comunicación con grupos a nivel nacional, regional y local.
- Difundir el nuevo rol de PROINVERSIÓN.
- Evaluar periódicamente las condiciones existentes para los inversionistas, y los procesos de promoción de inversiones, así como su impacto, con el fin de mejorarlos y difundir los resultados alcanzados.

5. Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades:

- Apoyar al inversionista facilitando la instalación y operación de sus proyectos.
- Identificar y eliminar barreras que obstaculicen la inversión en sectores de interés para el desarrollo sostenible del país.
- Perfeccionar el modelo de convenio de estabilidad jurídica y hacer más transparente su otorgamiento.
- Facilitar a los inversionistas el acceso a los beneficios del mecanismo de desarrollo limpio establecido en el Protocolo de Kyoto.
- Identificar y brindar nuevos servicios de valor agregado a los inversionistas.
- Identificar las tendencias de los procesos de inversión a nivel internacional y de las decisiones estratégicas de inversión de los actores internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, entidades no gubernamentales, gremios y asociaciones que tengan por objeto el desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Identificar y promover medidas que contribuyan a perfeccionar un marco legal atractivo para la inversión.
- Coadyuvar a la difusión entre los inversionistas potenciales del rol y responsabilidad social que les corresponde respecto al entorno y a la comunidad.

6. Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras:

- Evaluar permanentemente el clima, receptividad y condiciones para el desarrollo de la inversión.
- Construir y mantener actualizado un mensaje objetivo y positivo del Perú como ambiente propicio para las inversiones.
- Mantener presencia permanente en medios y foros internacionales de inversión que cuenten con la atención de inversionistas de especial interés para el país.
- Diseñar e implementar un marco de cooperación con los organismos de promoción de inversiones y otros organismos internacionales.
- Participar en la elaboración de una estrategia conjunta de promoción de inversiones con organismos regionales.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Negociar y suscribir convenios bilaterales de inversión.
- Desarrollar y difundir una política atractiva de inversiones.
- Monitorear el nivel de competitividad del Perú como ambiente propicio para las inversiones y proponer medidas correctivas.

3.4 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Objetivo Operativo General

Fomentar la Inversión Privada.

Objetivo Operativo Parcial 1.

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

Objetivo Operativo Específico 1.01. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL

Objetivo Operativo Específico 1.02. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA

Objetivo Operativo Específico 1.03. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA

Objetivo Operativo Específico 1.04. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA

Objetivo Operativo Específico 1.05. Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS

Objetivo Operativo Específico 1.06. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA

Objetivo Operativo Específico 1.07. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA

Objetivo Operativo Específico 1.08. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA

Objetivo Operativo Específico 1.09. Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado

Objetivo Operativo Específico 1.10. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Objetivo Operativo Específico 1.11. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES

Objetivo Operativo Específico 1.12. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SALUD

Objetivo Operativo Específico 1.13. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERÍA

Objetivo Operativo Específico 1.14. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SEGURIDAD ENERGÉTICA

Objetivo Operativo Específico 1.15. Promover la participación de la inversión en proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA

Objetivo Operativo Parcial 2.

Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Objetivo Operativo Específico 2.01. Facilitar el desarrollo de la inversión nacional y extranjera.

Objetivo Operativo Específico 2.02. Promover al Perú como destino de inversiones y la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN. Así mismo sensibilizar a la población sobre los beneficios de la inversión.

Objetivo Operativo Específico 2.03. Formular, dirigir y ejecutar las actividades necesarias para el desarrollo y culminación de los procesos de post-privatización.

Objetivo Operativo Parcial 3.

Promover las acciones necesarias para la promoción de la inversión privada en infraestructura y servicios públicos de impacto regional y local.

Objetivo Operativo Específico 3.01.

Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos en los gobiernos regionales, gobiernos locales, universidades públicas y empresas privadas.

Operativo Específico 3.02.

Articulación de las empresas privadas con GR/GL para sacar adelante los procesos de Obras por Impuesto.

Objetivo Operativo Específico 3.03.

Prestar Asistencia Técnica a los GR/GL/Universidades públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.04.

Difundir el mecanismo de APP en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Objetivo Operativo Específico 3.05.

Promover la Estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos, mediante el mecanismo promoción de inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 3.06.

Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.

Objetivo Operativo Específico 3.07.

Gestionar en las regiones identificadas proyectos de APPs para su encargo a PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Parcial 4.

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional

Objetivo Operativo Específico 4.01.

Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.02.

Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada.

Objetivo Operativo Específico 4.03.

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 4.04.

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.05.

Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.06.

Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.07.

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.

Objetivo Operativo Específico 4.08.

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Objetivo Operativo Específico 4.09.

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.

3.5 ASPECTOS PRESUPUESTALES

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para cumplir con los encargos recibidos de conducir los procesos de promoción de la inversión privada y aquellos descritos en las funciones del ROF - Reglamento de Organización y Funciones, desarrolló un conjunto de actividades, a través de sus unidades orgánicas; la ejecución de las metas de dichas actividades se sujetan a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

El POI formulado para el periodo 2014 contó con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/. 105'336,736; con dicha suma las unidades orgánicas de PROINVERSIÓN priorizaron la ejecución de las actividades a través del establecimiento de actividades y metas.

Para el primer semestre la ejecución presupuestal ascendió a S/. 87'505,851 millones de nuevos soles, evidenciándose un avance en la ejecución presupuestal de 19.78 %.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la ejecución presupuestal de las metas por órganos al mes de junio de 2014.

Áreas	Actividad	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias	Recursos Ordinarios	Toda Fuente
Oficina de Planeamiento y Presupuesto		249,120			249,120
Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva	241,830			241,830
	Asuntos Sociales	407,950			407,950
	Comunicaciones e Imagen Institucional	757,075			757,075
Secretaría General	Acciones de la Alta Dirección	385,695			385,695
	Administración de la Gestión Documentaria	282,169			282,169
Oficina de Administración		3,410,583			3,410,583
Oficina de Asesoría Jurídica		460,250			460,250
Oficina de Control Interno		262,976			262,976
Dirección de Servicios al Inversionista		1,476,407	55,486,522	1,045,705	58,008,634
Dirección de Promoción de Inversiones		9,902,541	4,505,467	7,577,960	21,985,968
Dirección de Inversiones Descentralizadas		1,053,600			1,053,600
Total		18,890,196	59,991,990	8,623,665	87,505,851

* Donaciones y Transferencias de la DSI: Fondos Sociales.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL I SEMESTRE POI – 2014

- 4.1. Examinar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Entidad, a efecto de conocer los avances experimentados, para el logro de los objetivos institucionales, la eficiencia y la efectividad de los resultados alcanzados.
- 4.2. Supervisar y controlar las actividades y proyectos de la institución, en armonía con las políticas de la Dirección Ejecutiva; y de ser el caso, detectar las posibles desviaciones que pudieran surgir e implementar las correcciones correspondientes.

5. METODOLOGÍA

La evaluación del primer semestre del Plan Operativo Institucional 2014 se realiza sobre el nivel de cumplimiento de las actividades reprogramadas al período indicado, de acuerdo a las metas formuladas y aprobadas en el mencionado Plan. Para ello, se solicitó información tanto cuantitativa como cualitativa acerca del cumplimiento de las metas de competencia de las unidades orgánicas.

6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2014 AL I SEMESTRE

Las unidades orgánicas remitieron información sobre el cumplimiento de sus acciones previstas para las actividades programadas para el primer semestre en el POI 2014 de manera cuantitativa y cualitativa. La información cuantitativa se puede apreciar detalladamente en el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2014 - I Semestre”. A continuación se resumen los principales logros obtenidos por dichas unidades:

6.1. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Durante el primer semestre del 2014, la Dirección de Promoción de Inversiones tuvo una ejecución presupuestal de S/. 21'985,968 lo que representa un 30% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendente a S/. 73'623,726.

Logros

Durante el primer semestre del 2014 se adjudicaron los siguientes procesos:

1. Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.-

El Proyecto consiste en la implementación de una línea de metro subterráneo en el eje Este – Oeste de la ciudad, de 27 km de longitud (Línea 2 de la Red Básica del Metro de Lima), y un ramal de 8 km correspondiente a la Av. Elmer Faucett desde la Av. Oscar Benavides (Colonial) hasta la Av. Néstor Gambetta.

Conecta los distritos de Ate Vitarte, Santa Anita, San Luis, El Agustino, La Victoria, Breña, Jesús María, Cercado de Lima, San Miguel, La Perla, Bellavista, Carmen de la Legua, Cercado del Callao, en los cuales existen centros generadores de viajes, tales como centros de Servicios, de Salud, Educativos, Gubernamentales, Comerciales, Financieros, etc. que involucran a aproximadamente 2,4 millones de habitantes.

El Proyecto contempla:

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- La Construcción de un total de 35 km de túnel subterráneo (27 km de la línea Este – Oeste y 8 km del tramo Av. Elmer Faucett – Av. Néstor Gambetta).
- La construcción de estaciones de pasajeros, las cuales serán construidas mediante el método Cut&Cover y en caverna.
- La construcción e implementación de patios talleres.
- La implementación de la superestructura, el equipamiento electromecánico, sistemas ferroviarios y la alimentación eléctrica, necesarios para la operación del metro.
- La adquisición de material rodante.
- Las frecuencias previstas al inicio de la explotación serán de 3 minutos en hora punta y 4.5 minutos en hora valle.
- Se ha estimado una demanda aproximada de 600,000 pasajeros por día, al inicio de la operación.
- El Proyecto se interconectará con la Línea 1 del Metro de Lima, el Corredor Segregado de Alta Capacidad I – COSAC I o Metropolitano, la futura Línea 3 del Metro de Lima. La Operación y mantenimiento de la Línea 2 y del Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta

El 28 de marzo de 2014 se adjudicó la buena pro al único postor Consorcio Nuevo Metro de Lima, integrado por las empresas Cosapi S.A., Salini Impregilo S.P.A. Iridium Concesiones de Infraestructura S.A., Vialia Sociedad Gestora de Concesiones de Infraestructura S.L., Ansaldo Breda SpA. y Ansaldo STS SpA. (España – Italia - Perú).

El plazo de la concesión es de 35 años y la Inversión estimada es de US\$ 5,075 millones. Dicho monto corresponde a inversión obligatoria, el 28 de abril de 2014 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión.

2. Aeropuerto Internacional Chinchero – Cusco.-

El proyecto consiste en la concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del nuevo aeropuerto ubicado en los distritos Chinchero y Huayllabamba, provincia de Urubamba, Cusco.

El plazo de la concesión es de 40 años y la inversión estimada es de US\$ 537 millones. Dicho monto corresponde a inversión obligatoria.

El 25 de abril de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Kuntur Wasi, integrado por las empresas Corporación América S.A. y Andino Investment Holding S.A. (Argentina - Perú), al haber presentado la mejor propuesta económica.

3. Terminal Portuario General San Martín – Pisco.-

Con este Proyecto, el puerto General San Martín de Pisco se modernizará para atender la carga local e internacional, recibir naves de gran calado y soportar el crecimiento sostenido de la demanda de servicios portuarios de su zona de influencia.

Las obras iniciales obligatorias, a ser ejecutadas en tres años, comprende la modernización del amarradero multipropósito (amarradero 3 y amarradero 4), patio de almacenamiento, construcción de antepuerto, dragado a menos 12 (doce) metros de profundidad del canal de acceso, área de maniobras y amarraderos.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Asimismo, incluye la ejecución de instalaciones de apoyo e interconexión eléctrica y suministro de agua, así como el equipamiento portuario necesario para la operación del Terminal Portuario, tal como tractor de puerto, montacargas, grúas móviles, equipo absorbente móvil para granos, chasises, etc.

El 30 de abril de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Paracas, integrado por las empresas Servinoga S.L., Pattac Empreendimentos e Participacoes S.A., Tucumán – Engenharia e Empreendimentos Ltda. y Fortesolo Servicios Integrados Ltda.(España-Brasil), al ofrecer mayor inversión en obras adicionales.

El plazo de la concesión es de 30 años y la inversión estimada es de US\$ 128.8 millones. Dicho monto corresponde a inversión obligatoria.

4. Línea de Transmisión 220 kV La Planicie – Industriales y Subestaciones Asociadas.-

La línea cuenta con una longitud de 16,6 km (11,7 km en tramo aéreo y 4,9 km de tramo subterráneo) y una capacidad de 400 MVA por circuito, permitirá suministrar energía a la Subestación Industriales 220/60 kV, que será construida por Luz del Sur, y al mismo tiempo facilitará la expansión del sistema en 220 kV en Lima Metropolitana, la cual es necesaria para atender el crecimiento previsto de la demanda en esta área de manera oportuna y en las condiciones de calidad adecuadas.

Para garantizar la suficiencia de los postores, el proceso incluye una etapa de calificación previa de los participantes, para lo cual deberán demostrar en la parte económica-financiera, que en sus estados financieros de 2010 en adelante tienen valores mínimos de patrimonio neto (50 millones de US\$) y de activos (170 millones de US\$); y en la parte técnica, la experiencia de operar y mantener líneas de transmisión eléctrica en tensiones de 220 kV o más (longitud: mínimo de 250 km), y capacidad de transformación mínima de 250 MVA en tensiones de 220 kV o más.

La concesión se otorgará en la modalidad de Concurso de Proyecto Integral, es decir, que el Adjudicatario será responsable por el diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento del proyecto. Al terminar el plazo de la concesión, la línea será transferida al Estado Peruano.

El plazo de la concesión será de 30 años, más el plazo de construcción, que sería de 24 meses contado a partir de la fecha de Cierre.

El 29 de mayo de 2014 se adjudicó la buena pro a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al ofrecer la siguiente propuesta económica:

Costo de Inversión: US\$ 35'355,278

Costo de Operación y Mantenimiento anual: US\$ 1'060,658

5. Línea de Transmisión 220 kV La Planicie – Industriales y Subestaciones Asociadas.-

La línea con una longitud de 16,6 km (11,7 km en tramo aéreo y 4,9 km de tramo subterráneo) y una capacidad de 400 MVA por circuito, permitirá suministrar energía a la Subestación Industriales 220/60 kV, que será construida por Luz del Sur, y al mismo tiempo facilitará la expansión del sistema en 220 kV en Lima Metropolitana, la cual es necesaria para atender el crecimiento previsto de la



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

demanda en esta área de manera oportuna y en las condiciones de calidad adecuadas.

El proyecto atenderá el crecimiento previsto de la demanda de energía eléctrica en la zona sur de Lima, de manera oportuna y en condiciones de calidad. La Línea de Transmisión la Planicie – Industriales, adjudicada por encargo del Ministerio de Energía y Minas, requiere una inversión de US\$ 35'355,278.00 (de acuerdo a la oferta presentada por Interconexión Eléctrica).

La concesión será por un periodo de 30 años más el plazo de construcción (que está previsto en 24 meses contado a partir de la fecha de suscripción del contrato). Al terminar el periodo de concesión, la Línea será transferida al Estado Peruano.

La inversión de la línea se estima en aproximadamente US\$ 59,6 millones.

El 29 de mayo de 2014 se adjudicó la buena pro a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al ofrecer la siguiente propuesta económica:

Costo de Inversión: US\$ 35'355,278

Costo de Operación y Mantenimiento anual: US\$ 1'060,658

6. Sistema de Telecabinas de Kuélap.-

El proyecto consiste en la implementación de un sistema turístico de telecabinas entre la Localidad de Tingo Nuevo y la Fortaleza de Kuélap – Amazonas, así como servicios turísticos complementarios a favor del complejo arqueológico Fortaleza Kuélap. Está orientado a mejorar y optimizar las condiciones de accesibilidad a la Fortaleza de Kuélap.

El sistema tendrá una longitud aproximada de 4,000 metros para cubrir un desnivel entre estaciones de 1,000 metros aproximadamente

El 30 de mayo de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Telecabinas Kuélap (único postor), conformado por las empresas POMAGALSKI S.A.S. e Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A., cuya oferta económica fue la siguiente:

PPO sin IGV: US\$ 17'893,191 (utilizando el tipo de cambio: 2.802)

RPMO sin IGV: S/. 3'521,765

El plazo de la concesión es de 20 años.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 17.6 millones.

7. Línea de Transmisión 220 kV Moyobamba - Iquitos y Subestaciones Asociadas.-

La concesión de la línea con una longitud de más de 600 km y una capacidad de 145 MVA, permitirá incorporar al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) el Sistema Aislado de Iquitos. Esto permitirá que el usuario final ubicado en el oriente peruano cuente, a partir de su Puesta en Operación Comercial, con un servicio de electricidad en condiciones de eficiencia y calidad como sus pares en otras ciudades del Perú, que cuentan con el suministro de energía proveniente de la red nacional.

El proyecto comprende la construcción de una línea de transmisión en 220 kV e instalaciones complementarias, desde las barras de 220 kV de la Subestación



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

(S.E.) Moyobamba Nueva, hasta una subestación totalmente nueva, cercana a la S.E. Iquitos Existente, en adelante denominada S.E. Iquitos Nueva, incluyéndose además una subestación en el recorrido de la línea, denominada Subestación Intermedia.

Este proyecto incluye además los sistemas de compensación reactiva serie y paralela a instalarse en las SS.EE. Moyobamba Nueva, Intermedia e Iquitos Nueva, así como el enlace de 60 kV entre las S.E. Iquitos Nueva e Iquitos existente.

El alcance del proyecto comprende también las provisiones de espacio y facilidades para la implementación de ampliaciones futuras en estas subestaciones, tanto en 220 kV como en 60 kV.

El 05 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Isolux Transmisora Peruana (Isolux Ingeniería S.A. - Isolux de México S.A. de C.V.) por presentar la siguiente oferta económica:

Costo de Inversión: US\$ 499´175,573

Costo de Operación y Mantenimiento anual: US\$ 12´694,569

El plazo de la concesión es de 30 años, más el plazo de construcción, que será de 52 meses contados a partir de la suscripción del Contrato de Concesión.

8. Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano.-

Proyecto autosostenible cuyo objetivo es la entrega en Concesión para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia al Estado Peruano, al término del plazo de la concesión de las siguientes obras de infraestructura:

- Obras de reforzamiento del sistema de transporte de gas natural y líquidos de gas natural. Incluye ductos de reforzamiento desde la Planta de Separación Malvinas hasta el punto de conexión.
- Construcción de gasoducto y/o poliducto desde el sistema de transporte de gas natural existente (entre Malvinas y Chiquintirca) hasta la provincia de Anta en la Región Cusco, que esté en capacidad de suministrar gas natural a la futura central térmica de Quillabamba y a la costa sur del país.
- Construcción del Gasoducto Sur Peruano, desde la provincia de Anta hasta la Costa Sur del país.

Dicha infraestructura permitirá afianzar el Sistema de Seguridad Energética existente, así como descentralizar la generación eléctrica del país (concentrada actualmente, más del 50%, en la costa central del país); coadyuvando así también al desarrollo del Nodo Energético y el Polo Petroquímico en la zona sur del país.

El 30 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Gasoducto Sur Peruano.

Costo del servicio: US\$ 7,328´654,511

El plazo de la concesión es por 30 años.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 3,643 millones.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

9. Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las Prisiones.-

El proyecto consiste en prestar el servicio de seguridad tecnológica en un grupo de Establecimientos Penitenciarios, mediante la instalación de bloqueadores o inhibidores de celulares y WiFi, así como la prestación del servicio de telefonía pública con una operación segura y en una cantidad adecuada según el número de internos existentes; con el fin de mejorar la calidad y seguridad de las telecomunicaciones, y con ello contribuir a la seguridad ciudadana.

El proyecto tiene como ámbito de influencia los departamentos de Lima, Ica, Ayacucho, Piura, La Libertad, Lambayeque, Huánuco, Ucayali, Cusco, Junín, Arequipa, Ancash, San Martín, Cajamarca, Puno, Amazonas, Cerro de Pasco, Tacna, Madre de Dios, Tumbes y el Callao, en donde se ubican los treinta y tres (33) Establecimientos Penitenciarios

El 30 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio PRISONTEC al haber propuesto la mejor oferta económica, representada en el mayor porcentaje de descuento que se aplicará a todas las Tarifas Máximas del Proyecto.

El plazo del contrato es por 25 años.

10. Subasta Pública de Terrenos de Uso No Agrícola del Proyecto Chavimochic.-

El Proyecto Especial Chavimochic ha reservado 9 terrenos con diferentes vocaciones de uso a lo largo de la costa del departamento, en las provincias de Virú y Trujillo, con un total de 1,268.17 hectáreas, destinadas a complementar la planificación rural del territorio con actividades comerciales, turísticas, industriales y residenciales, entre otras. Dichos terrenos han sido encargados a PROINVERSIÓN por el Gobierno Regional La Libertad para ser subastados.

- Inmueble 2: Lote Río Seco, con un área registral de 18.17 has.
Adjudicado a Constructora Delfos S.A.C. por su oferta económica de S/. 370,000 (US\$ 133,093 al tipo de cambio promedio del día: 2.78).
El precio base del inmueble fue de S/. 154,450.
- Inmueble 3: Lote Uripe – Río Seco 7, con un área registral de 139.53 has.
Adjudicado a Nathalie del Pilar Gabuteau Martínez, por su oferta económica de S/. 2'700,112. (US\$ 971,263.al tipo de cambio promedio del día: 2.78).
El precio base del inmueble fue de S/. 2'652,000.
- Inmueble 4: Lote Uripe – Río Seco 1, con un área registral de 256.85 has.
Adjudicado a Nathalie del Pilar Gabuteau Martínez, por su oferta económica de S/. 7'690,006. (US\$ 2'766,189. al tipo de cambio promedio del día: 2.78).
El precio base del inmueble fue de S/. 2'418,000.
- Inmueble 9: Área de Reserva El Carmelo Oeste, con un área registral de 251.47 has.
Adjudicado a Santa Isabella S.A.C. por su oferta económica de S/. 848,960. (US\$ 305,381.al tipo de cambio promedio del día: 2.78).
El precio base del inmueble fue de S/. 844,939.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

11. Inmueble N° 04 California.-

El 26 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro a la empresa Quadro's Inmobiliaria S.A.C. (único Postor), cuya oferta económica fue de: S/. 5'610,001 (US\$ 2'003,572 al TC de 2.80).

12. Venta de Activos Menores – Otros Ingresos.-

Ventas realizadas por las Juntas Liquidadoras en el periodo 1993-2005 por un monto total de US\$ 46'559,025. (El detalle de dichas ventas actualmente se encuentra en FONAFE).

Dificultades

1. Demora por parte de la Autoridad Nacional del Agua para aprobar la clasificación de cuerpos de agua marino-costero frente a los distritos de Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar (Resolución Jefatural N° 139-2014-ANA publicado el 26 de abril de 2014).
2. Mediante Oficio N° 302-2014/VIVIENDA-VMCS el Viceministerio de Construcción y Saneamiento comunicó a PROINVERSIÓN la conveniencia de suspender el lanzamiento de la convocatoria del Concurso, en tanto se determine mayores elementos de negociación con el Consorcio Agua Azul.
3. La consultoría de ingeniería ha sufrido retrasos por demoras del MVCS y SEDAPAL en la elección de la mejor alternativa técnica para la regulación del río Chillón (Informe Técnico N° 3), lo cual implicó que el plazo original previsto en 150 días, se extienda a 309 días.
4. En el caso del Proyecto Hidrovía Amazónica, las observaciones presentadas por OSITRÁN, implican la regulación en aspectos tarifarios que requerían la promulgación de una Ley y un Decreto Supremo.
5. Además, se ha requerido de diversas reuniones de coordinación con el MTC, MEF y OSITRÁN, a fin de dar por levantadas las observaciones efectuadas a la Versión Final del Contrato.
6. Demanda interpuesta por una comunidad nativa que solicita la consulta previa y se requiere la aprobación del contrato de concesión por parte de OSITRAN, pues requieren más presupuesto para su trabajo de supervisión.
7. En cuanto a las Concesiones Remanentes del Proyecto Michiquillay por decisión del Comité Pro Desarrollo y considerando la situación de tensión social en el ámbito del proyecto, se ha suspendido el mismo hasta el 2015.
8. Para el Proyecto Integral de Inversiones en Agua - Minería – Agropecuaria, las observaciones y propuestas formuladas por la Dirección de Política de Inversiones del MEF, a las bases del proceso de promoción, motivaron un retraso de 90 días.
9. En relación al Proyecto Salmueras de Bayóvar, la relación social entre la empresa América Potash y la comunidad campesina de Sechura ha pasado por momentos de tensión que finalmente fueron superados con la intermediación de PROINVERSIÓN.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

10. En relación a l Proyecto Refinería de Cobre, el terreno asignado para el proyecto no reúne las condiciones técnicas para el logro de los objetivos, además el entorno social se ha tornado desfavorable.
11. Litigio por tierras de la comunidad campesina de Conchucos generado por la comunidad campesina de Pampas, con factores de potencial conflicto social.
12. En lo concerniente al Terminal Portuario General San Martín, los postores requerían mayor seguridad respecto a las inversiones y garantía respecto al suministro de agua y energía. La APN modificó su proyecto referencial, retrasando la aprobación del contrato. La valorización de bienes por parte de la Autoridad Portuaria Nacional requirió un tiempo adicional.
13. El Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, presentó dificultades en lo referente a elaboración de los Términos de Referencia considerando la intervención y aprobación de 2 comités, además de conseguir primero cotizaciones y luego propuestas de empresas consultoras de prestigio con nivel internacional.
14. Existen limitaciones para obtener información de parte de algunos hospitales, asimismo el personal médico del MINSa entró en huelga.
15. En el caso del Sistema de Distribución de Gas Natural de Ica, el trabajo sufrió demora por recarga de trabajo en la ejecución de otros proyectos convocados.
16. El MTC aún no remite el Informe de Evaluación actualizado del proyecto Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4, para ser enviado al MEF y obtener su opinión favorable.
17. Aún no se recibe el Informe de Evaluación actualizado por parte del MTC del proyecto Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 5: Urcos - Sicuani – Calapuja / Puno – Ilave – Desaguadero.
18. El Proyecto de la Red Dorsal de Fibra óptica evidencia un avance del 50%. Existe un retraso en la firma del Contrato de Concesión, el mismo que tuvo dificultades en la constitución de la sociedad concesionaria.
19. El proyecto Conectividad Integral en Banda Ancha – Región Lambayeque ha sido modificado, por lo cual la OPI-Transportes emitió la Verificación de Viabilidad del proyecto con fecha 30.05.2014. El nuevo proyecto ha sido remitido por el FITEL con fecha 02.07.2014.
20. En lo concerniente al Proyecto del Aeropuerto Internacional de Chinchero, tanto la Contraloría General de la República y OSITRAN realizaron sugerencias y recomendaciones fuera del ámbito de su competencia.
21. Para el proyecto Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, las nuevas coordinaciones y aprobaciones especialmente, debido a que los costos de mantenimiento están relacionados con el monto de inversión, derivó en la necesidad de ampliar el cronograma del Concurso y la elaboración de una Nueva Versión Final del Contrato de Gerencia.
22. El Proyecto Chavimochic Infraestructura Hidráulica Mayor ha presentado dificultades en el avance de actividades relacionadas con la concesión, como la selección del Supervisor Especializado de Obras.
23. La Subasta de Tierras del Proyecto Especial Chavimochic (Etapa 1), presentó demoras en la presentación de cotizaciones por parte de los Consultores.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

24. La Contratación de Servicios de Consultoría para la evaluación del Proyecto “Reubicación de Establecimientos Penitenciarios” demoró un tiempo mayor al previsto.
25. En el Anillo Vial Periférico, aún no se define si se va a excluir el Tramo IV del Proyecto y si la intervención es competencia del Gobierno Nacional o Municipal.
26. Implementación y gestión de SEM, el sector salud remitió opinión de interés y prioridad con modificaciones, en la cual eliminan el componente de infraestructura y servicios públicos, lo cual hace que la IPC no cubra las características, y sea rechazado por Comité PRO DESARROLLO.
27. En el caso del proyecto del Banco de Sangre de Cordón Umbilical y Registro Nacional de Donantes de Medula Ósea, al no tener claro el sector (MINSA) el alcance del proyecto, y presentar dificultades para elaborar la Norma Técnica para el proyecto solicitada por el MEF, no se concretaron los términos de referencia del proyecto, por ende no se pudo concretar el cronograma de evaluación concurrente. La DGIP del MEF solicitó la aprobación de la norma técnica de donaciones, el sector está trabajando en la norma y aun no se encuentra aprobada.
28. En lo que concierne al Proyecto Parques Tecnológicos Ecoeficientes, el sector Producción no ha definido el alcance de la intervención.

Recomendaciones

1. En lo concerniente a las Centrales Hidroeléctricas se considera importante que el MINEM colabore con la implementación de mejoras que complementen el marco legal existente, debido a su falta de claridad y a los vacíos que presenta.
2. En relación a los proyectos mineros, se sugiere mantener la comunicación y el acercamiento a la zona de influencia del proyecto permanentemente.
3. Elaborar una base de datos de empresas consultoras de prestigio con experiencia internacional.
4. Para los proyectos evaluados por la Dirección General de Inversión Pública del MEF es necesario reformular las metas establecidas de acuerdo al Cronograma de Evaluación Concurrente aprobado por dicha Dirección.
5. Evaluar la posibilidad de elaborar un procedimiento interno de aprobación de documentos del proceso de la inversión privada.
6. En lo concerniente a la Refinería de Cobre, se debería considerar cambiar la ubicación del terreno para el desarrollo del proyecto, debido a que se están presentando conflictos sociales en la Bahía de Sechura que podrían perjudicar el desarrollo de la intervención.
7. Coordinar con el MTC y el MEF a efectos de determinar si el proyecto Rehabilitación Integral de Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, continuará exonerado del SNIP o cumplirá con el ciclo del proyecto establecido por el mencionado sistema.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

6.2. DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Durante el primer semestre del 2014, la Dirección de Servicios al Inversionista tuvo una ejecución presupuestal de S/.2'522,112 que representa el 35% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 7'143,323.

Logros

1. Sesiones de la Comisión Negociadora en la Negociación de Acuerdos Internacionales de Inversión.
 - 9 de enero de 2014 – Sesión de la Comisión negociadora relativa a la posición y estrategia que adoptaría el Perú respecto de la posición de Turquía sobre el tratamiento de inversiones dentro del acuerdo comercial que se va a negociar entre ambos países.
 - 11 de febrero de 2014 – Sesión informativa sobre la ronda en Singapur de diciembre de 2013 del Acuerdo de Asociación Transpacífico (Nueva Zelanda, Chile, Singapur y Brunei Darussalam, Perú, Australia, Vietnam, Estados Unidos, Japón, Malasia, México y Canadá) y coordinación sobre los temas pendientes.
 - 6 de mayo de 2014 – Sesión para evaluar la nueva propuesta enviada por Australia relativa al tema de solución de controversias Inversionista – Estado en el Acuerdo de Asociación Transpacífico.
 - 28 de mayo de 2013 – Coordinaciones por la primera ronda de negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Qatar, ronda que se realizó el 28 y 29 de mayo 2014.

2. Participación en la Comisión Especial de Solución de Controversias.
 - 17 de febrero de 2014 – Sesión de Comisión Especial con tema de agenda sobre nueva controversia que involucra a la empresa Bear Creek Mining Corporation.
 - 5 de marzo de 2014 - Sesión de Comisión Especial sobre la posición a adoptar respecto a la empresa Exeteco que ha remitido en el 2013 una solicitud de arbitraje al Ministerio de Justicia con defectos procedimentales y también de poderes del representante y solicita continuar con el proceso.
 - 27 de marzo de 2014 – Sesión de la Comisión Especial para recibir a los representantes de la empresa PTAR Taboada por la controversia que tiene dicha empresa con el Ministerio de Vivienda y SEDAPAL.
 - 4 de abril de 2014 – Sesión de la Comisión Especial para tratar el trato directo con Bear Creek y Taboada y revisar los Términos de Referencia para la contratación de abogados en el arbitraje iniciado por la empresa Exeteco en contra del Estado Peruano.
 - 15 de abril de 2014 – Sesión de la Comisión Especial para la selección del Estudio de Abogados que ejerza la defensa legal del Estado Peruano en el proceso arbitral iniciado por Exeteco.
 - 23 de abril de 2014 – Sesión de la Comisión Especial para recibir a los representantes de la empresa Bear Creek Mining Corporation que se encuentra en trato directo con el Estado Peruano.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- 9 de mayo de 2014 – Sesión de la Comisión Especial para tratar la solicitud de aumento de honorarios y gastos que ha solicitado el Estudio White & Case, Estudio que asume la defensa del Estado en el caso DP World. Se le encargó al Secretario Técnico que solicite al Estudio un cuadro en donde se justifique los gastos adicionales que se generan por la imprevisibilidad. Asimismo, se trató el nuevo plan de acción presentado por el mismo Estudio de abogados en el caso RENCO.
 - 16 de mayo de 2014 – Sesión de la Comisión Especial en el caso Bear Creek para la selección del Estudio de abogados que ejerza la defensa del Estado Peruano en este caso.
 - 26 de mayo de 2014 – Sesión de la Comisión Especial en el caso Banco Nuevo Mundo para tratar sobre el proceso de anulación de laudo iniciado por la demandante.
 - 5 de junio de 2014 – Sesión de la Comisión Especial en el caso Banco Nuevo Mundo para tratar sobre la selección de abogados para que asuman la defensa del Estado Peruano en el proceso de anulación de laudo iniciado por la demandante.
 - 19 de junio de 2014 – Sesión de la Comisión Especial en el trato directo con Bear Creek.
3. Participación en actividades sobre facilitación y promoción de inversiones del grupo de expertos de inversiones de APEC: IEG.
- Se obtuvo el apoyo de la Dirección APEC de MINCETUR para tomar conocimiento sobre los temas tratados durante la reunión efectuada los días 14 y 15 de febrero 2014 en la República Popular China.
 - PROINVERSION a través de la Dirección de Servicios al Inversionista, efectuará las acciones asignadas a Perú como Co- sponsor de China, para el desarrollo de un Dialogo Público Privado sobre temas de infraestructura a realizarse durante la próxima reunión del IEG durante Agosto 2014.
4. Desarrollo de acciones inherentes al Punto Nacional de Contacto para las Directrices OECD para empresas multinacionales y las derivadas del Comité de Inversiones de OECD.
- Se cumplió con el desarrollo de un taller de difusión de las Directrices OECD y el Clima de Inversiones en el Perú, efectuado el 15 de abril en la ciudad de Arequipa al cual asistieron aproximadamente 40 empresas localizadas en Arequipa, principalmente empresas del sector Minero, reportándose asimismo esta actividad al Comité de Inversiones OECD.
 - Se logró tomar conocimiento de los temas tratados durante las reuniones de Puntos Nacionales de Contacto realizadas en París del 23 al 25 de junio 2014, a través del apoyo de un representante de la Misión Diplomática del Perú en Francia.
5. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos.
- Se recibió información de varios potenciales inversionistas que reclaman la falta de capacidad y conocimiento de los gobiernos regionales y locales para

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

dar trámite a las iniciativas privadas que presentan los privados ante dichas entidades. Esto representa una traba para ellos puesto que no permite que sus iniciativas privadas puedan ser evaluadas debidamente por las entidades estatales competentes para tales efectos.

- De las continuas consultas que se reciben respecto a los trámites sobre visados, se han identificado que las reglas para la expedición de los visados de negocios (que son gestionados en el consulado peruano del país de origen) no son uniformes, pues varían a criterio de cada consulado. Cada uno de ellos, en adición a los requisitos básicos, incorporan distintos plazos y reglas.

Al margen de que no afecten el desarrollo de los procesos de promoción de inversión privada, se considera necesario informar que FITESA, empresa especializada en proveer telas innovadoras para los mercados higiénico, médico e industrial, que constituyó en 2012 una planta productiva en Lima, informó en marzo de 2014 que, desde hace unos meses, tiene problemas serios de racionamiento de energía que no les permite operar al 100% y por tanto les genera pérdidas. Según les han informado esto se debe al estado crítico de las líneas de transmisión en la zona en la que opera debido a una saturación de las líneas que no tiene una solución al corto plazo.

6. Brindar Servicios de Atención a Potenciales Inversionistas y otras entidades relacionadas con la Promoción de Inversiones.

- La empresa BETAFENCE, de Bélgica dedicada a la fabricación de cercas de protección industrial, anunció que actualmente está en proceso de establecerse en el Perú.
- La empresa GERFOR de España, dedicada a brindar servicios de refractario para los sectores cementero, siderúrgico y energético, anunció su próxima instalación en el Perú.
- TECHMARKET de Chile, proveedora de maquinaria robusta para la minería, constituyó una empresa con socios peruanos denominada TECHMARKET PERÚ SAC.
- La empresa de servicios logísticos AGEQUIP S.A de Venezuela, anunció la próxima instalación de una plataforma logística en el Callao.
- La empresa FITESA PERÚ SAC, anunció la ampliación de su planta de producción.
- La consultora ferroviaria RITES LTD, de la India, especializada en infraestructura de transporte, anunció su interés en participar el concurso para la contratación del Consultor Integral del Proyecto de la Línea 3 de la Red Básica del Metro de Lima. Asimismo, anunció la próxima instalación de RITES LTD en la ciudad del Cusco, como sede Regional para América.
- La empresa Kaiser Associates, Inc., de EE UU; expresó su interés en el proceso para contratar al Consultor Integral del Proyecto Línea 3 de la Red Básica del Metro de Lima.
- La consultora ARCADIS, con casa matriz en Holanda, especializada en infraestructura, saneamiento, participó en los procesos de Obras de Cabecera y Línea 2 del Metro de Lima.
- La empresa OCCA 3 de Brasil, especializada en brindar servicios de ingeniería, expresó su interés en la Iniciativa Privada Tinkuy Plaza.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Las empresas del Asia, China Railway Tunnel Group Co. Ltd; - CRTO-; China Harbour Engineering Co. CHEC; y Zhuzhou CRS Times Electric Co. LTD, anunciaron su interés en participar en los procesos de concesión de proyectos ferroviarios y energía. Asimismo, China Harbour Engineering Co. CHEC, anunció que en breve estará presentando una Iniciativa Privada cofinanciada.

7. Desarrollo de mecanismos de difusión informativa y material de orientación al inversionista.

- Se desarrolló un nuevo brochure sobre Iniciativas Privadas, el cual se encuentra disponible en español e inglés.
- Se actualizó el video “aquí es posible” el cual utilizamos durante las presentaciones que realizamos en eventos de promoción en el exterior.
- Se actualizó el video país desarrollado originalmente para el Foro del World Economic Forum (Davos, Suiza). Este video tiene un enfoque distinto al video “aquí es posible” ya que no tiene audio y permite mostrar mensajes claves (orientados a la promoción de inversiones) de manera continua a lo largo del desarrollo de los eventos.
- La estimación del número de visitas al portal para el año 2014, se realizó tomando como referencia las estadísticas de años anteriores, sin embargo el nuevo diseño del portal que se pusiera en línea a finales del 2013 ha traído como resultado un incremento de las mismas.
- El número de visitas a la página web de PROINVERSIÓN se obtiene a través del paquete Google Analytic, mediante el cual se puede obtener estadísticas sobre diferentes aspectos de la página web. Cabe mencionar que, el número de visitas en el período enero-junio 2013 asciende a 408,948.
- Se cumplió con la meta de enviar un boletín bilingüe mensual a la base de potenciales inversionistas.
- Durante el primer trimestre se ha logrado un avance en la implementación del portal en inglés en un 60% y durante el segundo trimestre se ha alcanzado el 90%.

8. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica.

Se suscribieron un total de 19 Convenios de Estabilidad Jurídica. Al respecto, 14 convenios se suscribieron con inversionistas; de los cuales, 12 se celebraron con inversionistas extranjeros, principalmente de España e Italia. Asimismo, se celebraron 5 convenios con empresas receptoras de inversión.

Los compromisos de inversión derivados de los Convenios de Estabilidad Jurídica antes mencionados, ascienden a un total de US\$ 244.02 millones.

En el periodo analizado, se han celebrado 5 Adendas de Convenios de Estabilidad Jurídica, de las cuales 4 se han celebrado con inversionistas extranjeros y 1 con empresa receptora de inversión.

9. Tramitación de Contratos de Inversión.

Se suscribieron un total de 11 Contratos de Inversión y 6 Adendas a Contratos de Inversión, en sectores como Energía, Hidrocarburos, Agroindustria, etc.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Se atendieron 16 solicitudes de Contratos de Inversión y 7 de Adendas a Contratos de Inversión, totalizando 23 atenciones.

Se realizó capacitación con la OSCE y con el Gobierno Regional del Cusco, sobre la suscripción de Contratos de Inversión y Adendas.

10. Registro de Inversión Extranjera.

- Se atendieron 14 solicitudes de registro de inversión, emitiendo 17 certificados de inversión extranjera directa a distintos inversionistas.
- En el primer trimestre del año 2014, se realizaron 16 registros de inversión extranjera; proveniente principalmente de Brasil.
- En el segundo trimestre del año 2014, se realizaron 28 registros de inversión extranjera; proveniente principalmente de España.
- La inversión extranjera registrada durante el período asciende a un total de US\$ 579.30 millones.

11. Proponer y ejecutar acciones destinadas a generar condiciones para la creación y establecimiento de una ventanilla única que brinde servicios de información, orientación y apoyo al inversionista.

- Se generó la base de datos del sector transportes.

12. Promocionar al Perú como plaza de inversión

- El 20.02.14 se realizó el Road Show en Sao Paulo, Brasil, que convocó a representantes de más de 100 empresas. Se sostuvieron 30 reuniones bilaterales.
- Del 03 al 07 de marzo se realizó el Road Show Sídney, Melbourne (Australia) y Auckland (Nueva Zelanda), que convocó a representantes de más de 50 empresas. Se sostuvieron 08 reuniones bilaterales.
- Del 21 al 25 de abril se realizó el Road Show Beijing, China – Seúl, Corea y Tokio, Japón, que convocó a representantes de 146 empresas. Se sostuvieron 51 reuniones bilaterales.
- El 20 de mayo se realizó un evento de promoción en Londres con la colaboración de British Expertise y Canning House. Se priorizó la difusión de las consultorías.
- El 21 de mayo se realizó un evento de promoción en Londres con la colaboración de International Project Finance Association – IPFA y pwc. Se priorizó la promoción de la cartera de proyectos.
- Del 16.02.14 al 21.02.14 participación en el Desayuno de trabajo con inversionistas en Tel Aviv - Israel y Doha - Qatar en el marco del viaje presidencial. En estos eventos se priorizó la promoción de los sectores de electricidad, hidrocarburos, petroquímica, saneamiento y salud.
- Del 26.02.14 al 28.02.14 participación en el 7mo Foro Global de Liderazgo en Infraestructura en Nueva York, evento organizado por CG/LA Infrastructure Inc. Se participó en el Panel de Hidrocarburos a través de la presentación del proyecto del Gasoducto Sur Peruano; y en el Panel de Transporte Urbano Masivo, a través de la presentación de la Línea 3 del Metro de Lima.
- Del 06.03.14 al 07.03.14 participación en el Road Show inPERU en Nueva York, Estados Unidos a través de la ponencia de las oportunidades de

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

inversión en el Perú. En el marco del evento se sostuvieron reuniones con diversas instituciones y empresas, entre las que destacan: The Bank of Tokyo Mitsubishi, Vinart Corp, Yellowstone Holdings Inc, Puente, Goldman Sachs, Santander, Sumitomo Mitsui Banking, Foster + Partners, Brown Brothers Harriman, American Industrial Acquisition Corp. Asimismo, con la colaboración de la Oficina Comercial del Perú en Nueva York y JETRO, se organizó un almuerzo de trabajo con empresarios japoneses.

- Del 07.04.14 al 08.04.14 participación en la Cumbre Mundial del Agua organizado por Global Water Intelligence en la ciudad de Paris – Francia. Se participó como panelista en la sesión denominada “Las aguas residuales y reutilización en América Latina”, sesión que contó con la participación de expertos y operadores de toda la región.
- Del 20.05.14 al 22.05.14 atención al INFRARAIL – 2014, en el marco del cual se sostuvieron reuniones bilaterales con diversas empresas vinculadas al sector ferroviario.
- Del 01.06.14 al 04.06.14, participación en la Cumbre de Líderes del Agua (Singapur) donde se presentó el proyecto “Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima”.
- El 02.06.14, participación en el X Foro del Sector Privado de la OEA (Paraguay) donde se realizó una presentación sobre el clima de inversión en el Perú.
- El 05.06.14 participación en el Seminario “Comercio, Inversión Extranjera Directa en Latinoamérica y Cadenas Globales de Valor” organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF.
- El 10.06.2014, participación en el 12 Foro de Liderazgo en Infraestructura (Colombia) donde se realizó una presentación sobre la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN.
- Del 21.06.14 al 29.06.14 participación en la conferencia ferroviaria internacional “Transporte público urbano: Metro y Tranvías”, en el que se presentó el clima de inversiones y la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN enfocada en el sector ferroviario, y en el marco del cual se sostuvieron reuniones bilaterales con diversas empresas vinculadas al sector ferroviario, tales como: Sener, Ardunay, Getinsa.
- El 09 y 10 de marzo se sostuvieron reuniones bilaterales con representantes de VINCI, BOUYGUES, VEOLIA y SUEZ, en la ciudad de Paris – Francia. En la organización se contó con el apoyo de la Embajada de Perú y la Oficina Comercial de Perú en el exterior.
- El 19 de mayo se sostuvieron reuniones bilaterales con representantes de Inciner 8, Land & Marine (Birkenhead), Tranect, Total Escrow Solutions e Hilsonic en la ciudad de Manchester, Reino Unido. En la organización se contó con el apoyo de UK Trade & Investment - UKTI y la Oficina Comercial del Perú en Londres.
- Del 02 al 04 de junio, se sostuvieron reuniones bilaterales con Hyflux, Consultants Pte Ltd, Sembcorp Industries Ltd, CPG Corporation y Meinhardt en Singapur. En la organización se contó con el apoyo de International Enterprise Singapore y la Embajada de Perú.
- El 04 y 05 de junio se sostuvieron reuniones bilaterales con CINTAC, Hatch Ingenieros y Consultores Limitada, JP Morgan, HMW Ingenieros, SWG

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Consult y Besalco en Santiago de Chile. En la organización se contó con el apoyo de la Oficina Comercial del Perú en Chile.

- Del 03 al 05 de febrero se sostuvieron reuniones bilaterales en las ciudades de Bruselas (Bélgica), Rotterdam (Holanda) y Madrid (España) para promover y motivar el interés de potenciales postores en participar en la 1a concesión del Proyecto Hidrovía Amazónica. La organización estuvo a cargo del Consorcio Alatec-CSI-Serman, asesor de transacción del proceso de promoción de la inversión privada de dicho proyecto.
- Del 01 al 08 se sostuvieron reuniones bilaterales en las ciudades de Flums y Zurich (Suiza), Vipiteno (Italia) y Wolfurt e Innsbruck (Austria) para promover los proyectos del Sistema de Telecabinas de Kuélap y Choquequirao. El asesor de transacción, Consorcio IDOM TP, tuvo a su cargo la organización de dichas actividades.

13. Promover la receptividad de la inversión privada.

- Se realizó un foro en la ciudad de Piura el 13 de marzo con la participación de cerca de 150 personas (del sector privado y funcionario de los GR y GL). El evento generó mucho interés en la ciudad y se presentaron no sólo los beneficios de la inversión sino también experiencias exitosas de inversiones en la región Piura.

Dificultades:

1. En el desarrollo de acciones inherentes al Punto Nacional de Contacto OECD para las Directrices para empresas multinacionales, y del Comité de Inversiones, no se contó con la presencia de representantes del Gobierno Regional, aun cuando se les invitó oficialmente, así mismo, no se obtuvo la autorización de viaje para que asista un representante de PROINVERSIÓN a la reunión anual de Puntos Nacionales de Contacto OECD.
2. Para la tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica, Contratos de Inversión y Registro de Inversión Extranjera:
 - Existen demoras en la aprobación de los proyectos de convenio de estabilidad jurídica, contratos de y adendas por retrasos en los ministerios de los sectores correspondientes.
 - Si bien el Artículo 19 del Decreto Legislativo N° 662 establece la obligación del registro de la inversión extranjera, el mismo, no establece un plazo determinado para realizar dicho registro ni una sanción por no efectuarlo.
 - Presentación de expedientes incompletos por parte de los interesados.
 - Demora en la subsanación de las observaciones por parte de los interesados.
 - Algunas fuentes secundarias sobre inversiones extranjeras efectuadas resultan costosas (Sistema Online de la SUNARP).
3. Respecto a la atención a inversionistas
 - La empresa FITESA PERU SAC, comunicó que en la zona donde viene funcionando su planta de producción (Lurigancho – Chosica), han venido sucediendo cortes imprevistos de energía eléctrica que han afectado

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

directamente su proceso productivo, situación que además comprometería su próxima ampliación de planta prevista para este año. Al respecto nos solicitaron apoyo en las gestiones con el COES y Luz del Sur.

- Escasa oferta de terrenos en la zona del Callao, con parámetros adecuados para instalar zonas de almacenamiento de carga y servicios logísticos.
 - Las empresas de China, expresaron la necesidad consultar oportunamente todos los documentos de los procesos, que se publican en el portal web, traducidos al inglés, a fin de preparar sus propuestas con la debida antelación.
 - Las empresas de China, solicitaron una guía impresa actualizada sobre Iniciativas Privadas Cofinanciadas.
4. Respecto a la actividad de proponer y ejecutar acciones destinadas a generar condiciones para la creación y establecimiento de una ventanilla única que brinde servicios de información, orientación y apoyo al inversionista.
- El ingreso de la información en el Sistema de Contactos, está en proceso, en vista que la Oficina de Tecnologías de la Información, se encuentra diseñando un nuevo software para el Sistema.
5. Respecto de la actividad de promocionar al Perú como plaza de inversión.
- En la organización de los eventos en Australia y Nueva Zelanda, fue de suma importancia el apoyo brindado por la Embajada, Australian Trade Commission (Austrade), Latin America Business Council y Latin America New Zealand Business Council, no obstante, y a pesar del esfuerzo realizado en convocar a empresas del sector transporte, energía, saneamiento y consultoras de diseño e ingeniería, la concurrencia no estuvo concentrada en estos rubros.
 - Esta fue la primera oportunidad que se organiza una actividad de promoción en dichas ciudades en consecuencia, el acercamiento con las entidades y empresas nos ha permitido implementar una acción de seguimiento más efectiva.
 - En la búsqueda por priorizar la promoción de la cartera de proyectos en determinadas plazas, se identificaron eventos organizados por otras instituciones, lo que conllevó a una revisión del cronograma y consecuente reprogramación de la actividad que está medida por 2 indicadores.
6. Respecto de la actividad de promover la receptividad de la inversión privada.
- A diferencia del año anterior, este año no se ha podido desarrollar un mayor número de eventos –según lo planteado- debido a la cercanía de las elecciones regionales y municipales. Ello representa no sólo una dificultad para el marco/coyuntura en la cual se desarrolla el evento, sino que además dificulta las coordinaciones con el GR que había sido nuestra contraparte local en los eventos desarrollados durante el 2013.

Recomendaciones

1. Respecto del Foro De Cooperación Asia Pacífico - APEC
- Participar en las reuniones del año 2015, dado que será la etapa preparatoria para desarrollar/proponer proyectos con la obtención de fondos APEC para las

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

actividades sobre inversiones durante el año 2016 en la que Perú será sede de las reuniones APEC.

2. Respecto de la organización para la cooperación y el desarrollo económico – OECD
 - Contar con mayor apoyo para elaborar bases de datos de empresas localizadas en las regiones que se programen para realizar estos talleres, y contar con la asistencia de un mayor número de empresas.
 - Participar en las reuniones futuras de Puntos Nacionales de Contacto OECD, tomando en cuenta que el proceso de admisión del Perú como país miembro implica presencia y participación en las reuniones de PNC y del Comité de Inversiones OECD.
3. Respecto de la atención a inversionistas
 - Realizar una coordinación al más alto nivel con el COES, OSINERGMIN y Luz del Sur, a fin de efectuar un seguimiento al anuncio efectuado por Luz del Sur, relacionado con la construcción de una nueva subestación de distribución de energía, a fin de resolver el problemas de saturación de las líneas de transmisión y los cortes de energía que afectan a todas las empresas instaladas en la zona industrial de Lurigancho Chosica; situación que comprometería los planes de ampliación de plantas futuras.
 - Proponerle a la Superintendencia de Bienes Nacionales, la suscripción de un convenio de cooperación, a fin de promover y publicar la oferta disponible de terrenos, que podrían ser de interés de los inversionistas para el desarrollo de sus proyectos.
 - Coordinar con la Dirección de Promoción de Inversiones, a fin que toda la documentación de los procesos sea publicada en el portal web, simultáneamente en inglés.
 - Actualizar el impreso sobre Iniciativas Privadas, incorporando los cambios recientes en materia de Iniciativas Privadas Cofinanciadas.
4. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica, Contratos de Inversión y Registro de Inversión Extranjera:
 - Desarrollar reuniones de coordinación con los Ministerios correspondientes para tratar el tema de Convenios de Estabilidad Jurídica.
 - Contar con un presupuesto que permita desarrollar estrategias, las cuales involucran tanto la difusión del trámite de registro de Inversión Extranjera Directa como la mejora de nuestras fuentes de recopilación cifras de inversión extranjera en el Perú.
5. Incluir en el Newsletter las alertas acerca de los procesos de promoción de la inversión privada y de la contratación de consultorías por parte de PROINVERSIÓN, a partir del segundo semestre.
6. Coordinar con la oficina de Tecnologías de la Información, la culminación del calendario para implementar las mejoras programadas en el Sistema de Contactos.
7. Promover la receptividad de la inversión privada.
8. Para el éxito de este tipo de eventos es importante tener en cuenta la coyuntura regional y contar con una buena contraparte local que facilite las coordinaciones.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

6.3. DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

Durante el primer semestre del período 2014, la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades tuvo una ejecución presupuestal de S/.1'053,600, que representa el 20.3% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 5'180,312.

Logros

1. En el primer semestre se han llevado a cabo 15 eventos de capacitación Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos.
 - Taller de capacitación con los funcionarios de la Asamblea Nacional de Rectores
 - Taller Capacitación a la Municipalidad de Marcona
 - Taller de Capacitación para la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones sobre Obras por Impuestos.
 - Taller de capacitación en obras por Impuestos a los funcionarios de las Municipalidades de la provincia de Daniel Carrión y Puno.
 - Evento de Capacitación en la Municipalidad Distrital de Pontó, capacitación sobre Obras por Impuestos (nuevo reglamento).
 - Taller de Capacitación para los Alcaldes de los Centros Poblados de Huari, en la Municipalidad Distrital de San Marcos, capacitación sobre Obras por Impuestos.
 - Taller de Capacitación a funcionarios de GR, GL y Universidades públicas Cajamarca.
 - Taller de Capacitación a funcionarios de GR, GL y Universidades públicas Piura.
 - Taller de Capacitación a funcionarios de GR, GL y Universidades públicas Trujillo.
 - Taller de capacitación a Unidades Territoriales de CUNAMAS.
 - Taller de Capacitación a Coordinadores de CONECTAMEF.
 - Taller de capacitación a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Camaná, Municipalidad Distrital Ático, implementación Ley 29230 y sus alcances.
 - Taller de Capacitación a los funcionarios de las municipalidades provinciales de Daniel Carrión y Pasco.
 - Taller de Capacitación a los funcionarios de la Mancomunidad Regional de los Andes.
 - Taller de Capacitación para los funcionarios de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.
2. En el primer semestre se han llevado a cabo 11 desayunos con empresas, estudios de abogados, consultores para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos:
 - Lima, Desayuno con Empresas; febrero 2014.
 - Tacna – Moquegua, Desayuno con Empresas; febrero 2014
 - Lima (Funcionarios del MININTER); febrero 2014.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Cajamarca (Fedecam Norte); marzo 2014.
 - Lima, (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía); marzo 2014.
 - Lima, (MIDIS); abril 2014.
 - Trujillo (Fedecam Norte); abril 2014.
 - Lima (Consultores y estudio de Abogados); mayo 2014.
 - Lima (Cámara de Comercio Colombo Peruana); junio 2014.
 - Lima (Cámara de Comercio Americana del Perú); junio 2014.
 - Piura (Fedecam Norte); junio 2014.
3. En el primer semestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de Obras por Impuestos.
- Rediseño, cambio de contenido y reproducción de dos Trípticos de Obras por Impuestos.
 - Rediseño y reproducción de bolsas de Obras por Impuestos.
 - Rediseño y reproducción de carpetas de Obras por Impuestos:
4. En el primer semestre se llevaron a cabo 72 reuniones con las siguientes empresas, se mencionan algunas de ellas:
- Agrícola La venta
 - Autopistas del Norte
 - Banco de Crédito
 - Clínica Cayetano Heredia
 - Compañía de Minas Buenaventura SAA
 - Compañía Minera Condestable
 - Compañía Minera Hudbay
 - Compañía Minera Milpo
 - Compañía Minera Volcan
 - Emapa Cañete
 - Empresa L&K Contratistas Generales (Contratista de Volcan)
 - Empresa 3 DOTS S.A.C, TTRANS
 - Empresa A+D
 - Empresa Adasa
 - Empresa Antapaccay
 - Empresa Capital Water
 - Empresa Cementos Pacasmayo
 - Empresa Chinalco
 - Empresa CKVL S.A.C
 - Empresa Claro
 - Empresa Constructora Katarindo
 - Empresa Corporación Misti
 - Empresa CVJ S.A.C.
 - Empresa Danper Arequipa SAC
 - Empresa Edelnor
 - Empresa ENERSUR

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Empresa Genera Lima
 - Empresa General Electric Perú
 - Empresa Gloria
 - Empresa JJP Global S.A.C.
5. En el primer semestre se han desarrollado los siguientes encuentros entre los GR/GL y gremios empresariales y/o empresas en el marco de la Ley 29230:
- Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antauta – Melgar - Puno, actores y representantes sociedad civil, MINSUR, PCM, Ministerio de Energía y Minas en el mes de enero.
 - Taller de capacitación con Funcionarios del Gobierno Regional, Municipalidades Provinciales y Distritales de Ancash y empresas y constructoras en el mes de enero.
 - Desayuno Empresarial en Chimbote, donde se contó con la participación y experiencia tanto de las Empresas que aplican el mecanismo, como también los Gobiernos Locales en el mes de febrero.
 - Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco y Minera Barrick, en el mes de marzo.
6. Asesorar a los GR/GL/Universidades Públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la Ley N° 29230, En el primer semestre se asesoraron 138 Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas, entre las que destacan:
- Gobierno Regional de Arequipa
 - Gobierno Regional de Amazonas
 - Gobierno Regional de Ancash
 - Gobierno Regional de Apurímac
 - Gobierno Regional de Cusco
 - Gobierno Regional de Huancavelica
 - Gobierno Regional de Ica
 - Municipalidad Distrital de Accha - Paruro - Cusco
 - Municipalidad Distrital de Acos – Acomayo – Cusco
 - Municipalidad Distrital de Alto Pichigua - Espinar - Cusco
 - Municipalidad Distrital de Antauta - Melgar – Puno
 - Municipalidad Distrital de Antonio de Raimondi
 - Municipalidad Distrital de Atico - Caraveli – Arequipa
 - Municipalidad Distrital de Bellavista – Bolognesi – Ancash
 - Municipalidad Distrital de Buena Vista Alta – Casma – Ancash
 - Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
 - Universidad Nacional de Moquegua – Moquegua
 - Universidad Nacional del Altiplano – Puno
 - Universidad Nacional del Centro del Perú – Junín
 - Universidad Nacional del Santa – Ancash
 - Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huánuco
 - Universidad Nacional Jorge Basadre - Tacna
 - Universidad Nacional San Agustín - Arequipa

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

7. En el primer semestre se han formulado los Convenios de Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento, bajo el mecanismo previsto en la Ley N° 29230, con entidades públicas como por ejemplo:
 - Municipalidad Distrital El Tambo - Huancayo - Junín.
 - Gobierno Regional de Cajamarca.
 - Municipalidad Provincial de Morropon - Piura.
 - Municipalidad Distrital de Quehue - Canas - Cusco.
 - Municipalidad Distrital de Pampamarca - Canas- Cusco.
 - Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre - Arequipa - Arequipa.
 - Municipalidad Provincial de Nasca - Ica. Registro
 - Municipalidad Provincial de Huancayo - Junín. Registro
 - Municipalidad Distrital Challabamba - Paucartambo - Cusco.
 - Gobierno Regional de Lima.
 - Municipalidad Distrital de La Matanza-Morropon-Piura.
 - Municipalidad Provincial de Castrovirreyna - Huancavelica.
 - Municipalidad Distrital de Andajes - Oyón - Lima.
 - Mancomunidad Regional de los Andes - Apurímac - Ayacucho – Huancavelica
 - Municipalidad Distrital de Quiquijana - Quispicanchi - Cusco.
 - Municipalidad Distrital Ninacaca - Pasco - Pasco.
 - Municipalidad Distrital de Cajay - Huari - Ancash.
 - Municipalidad Provincial de Asunción - Ancash.
 - Municipalidad Provincial de Junín - Junín.
 - Municipalidad Distrital de Livitaca Chumbivilcas-Cusco Registro
 - Municipalidad Distrital de Lucre - Aymaraes - Apurímac.
 - Municipalidad Distrital Llipa-Ocros-Ancash
 - Municipalidad Distrital Huallanca - Bolognesi - Ancash.
 - Municipalidad Distrital de Laredo - Trujillo - La Libertad.
 - Municipalidad Distrital de Pilcomayo - Huancayo - Junín.
8. En el primer semestre se adjudicaron 31 proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos.
 - “Mejoramiento de las calles de las Avenidas Las Américas y Bolívar de la Urbanización San Juan-Yanacancha-Pasco”.
 - Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de las vías N 1, 2, 3, 4, 5, 7, C2, C3, C5 Y C6 en la Av. Los Pinos del Distrito de Mollendo, Provincia de Islay – Arequipa.
 - “Construcción de la vía circunvalación - La Córdova en el distrito de Camaná, Provincia de Camaná, Arequipa, I Etapa”.
 - Creación del mercado Unión Tarma, Distrito de Tarma, Provincia de Tarma - Junín.
 - Construcción y mejoramiento de las calles en el P.V.H.U. zona centro y P.V.H.U. zona este, Distrito de Huarmey, Provincia de Huarmey - Ancash.
 - Mejoramiento de la Carretera Ilabaya - Camilaca, distrito de Ilabaya - Jorge Basadre – Tacna.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Mejoramiento de las avenidas Tumbes y Trujillo en el centro poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, distrito de Ventanilla - Callao - Callao.
- Fortalecimiento de la capacidad resolutive para atención integral de salud del Hospital César Vallejo Mendoza como establecimiento de salud categoría II-1, Santiago de Chuco - La Libertad.
- Mejoramiento del camino vecinal con código vial Emp. R1N entre la Panamericana Norte - Puerto de Huarmey, distrito y provincia de Huarmey – Ancash.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación primaria y secundaria de la I.E. N° 2093 Santa Rosa del asentamiento humano Santa rosa cerro la regal, Callao, Callao.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de los barrios Aguas Calientes, Santa Rosan, Bolognesi, Centro Yauli, Las Brisas, Manuel Montero y San Juan Bautista de Pachachaca, Distrito de yauli- Yauli - Junín.
- Mejoramiento del servicio de atención de la Compañía de Bomberos Voluntarios N°62 de la ciudad de Negritos, Distrito de la Brea - Talara – Piura.
- Mejoramiento del acceso a servicios de atención al ciudadano a través del centro de atención integral - MAC - de la Provincia de Piura, Departamento de Piura.
- Mejoramiento de pavimentación de vías en la Localidad de Orcopampa, Distrito de Orcopampa-Castilla-Arequipa” II etapa.
- Instalación de la infraestructura complementaria de la IEI N° 378 de Huachis, Distrito de Huachis - Huari – Ancash.
- Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego sector Yanacocha, Comunidad de Ccahuaya, Distrito de Alto Pichigua - Espinar - Cusco.
- Mejoramiento del servicio de agua potable e instalación del servicio de alcantarillado de la Villa Huangalá, Distrito de Sullana, Provincia de Sullana, Piura.
- Mejoramiento de carretera Km 62 - La Matanza, Palo Verde del Distrito de La Matanza, Provincia de Morropon – Piura.
- Mejoramiento de las condiciones físicas, técnicas y operativas del centro cívico de Colcabamba, Distrito de Colcabamba - Tayacaja – Huancavelica.
- Mejoramiento de los servicios comunales multiusos en la localidad de Piás, Distrito de Piás - Pataz – La Libertad.
- Mejoramiento con pistas y veredas del Jirón Tahuantinsuyo - AA.HH. Tahuantinsuyo - Distrito de Chaupimarca, Provincia de Pasco – Pasco.
- Mejoramiento de vías con pavimentación, veredas y graderías en la av. libertad cuerdas: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del sector 1 y 2 del AA. HH: Túpac Amaru, Distrito de Chaupimarca, Provincia de Pasco – Pasco.
- Mejoramiento de las calles 03, 06, 08, 09, 10, 12,13, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 41, 42, pasaje 01 y pasaje arica del centro poblado la florida, sector porvenir, Distrito de Atico, Provincia de Caraveli – Arequipa.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en la Microred Palmira, Distrito de Independencia - Huaraz – Ancash.
- Ampliación y mejoramiento del servicio educativo en la IE Jorge Basadre Grohoman de Villa Huangala del Distrito de Sullana, Provincia de Sullana – Piura.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Mejoramiento del servicio deportivo del estadio municipal de Coishco, Distrito de Coishco - Santa – Ancash.
 - Mejoramiento de la infraestructura vial en la Urb. Villa las Flores, calle los Alamos, Av. Celestino Vargas tramo Pje. Peañas - limite Calana, calle F, calle D, Av. Artesanal A, C, D Y E, Av. Luis Banchemo Rossi, Av. Artesanal 01, 02 Y 03, Distrito de Pocollay - Tacna – Tacna, I Etapa.
 - Mejoramiento, Ampliación e Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en la Asoc. de Viv. Manco Capac, Santa Rita, Av. Productores, Calle N 03, Calle Charango, Prol. Av. 28 de Agosto, Calle Ramos y Capanique y La Calle 01(06), Av. Luis Banchemo Rossi, Calle Colombia, Av. Industrial Tramo Cahuide Hasta La Av. Jorge Bas, Distrito De Pocollay - Tacna – Tacna.
 - Mejoramiento de las vías en las principales calles y jirones del Caserío de Chora, Distrito de Lacabamba - Pallasca – Ancash.
 - Mejoramiento de pistas y veredas de los barrios emprendedores Progreso Tacllan, Shaurama, Chunamara, Utushcan, Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz – Ancash.
 - Mejoramiento del servicio institucional de la sede central del Gobierno Regional de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.
9. En el segundo semestre se han realizado 5 eventos de capacitación en el marco de APPs:
- Taller Macro regional Norte en Asociaciones Público Privadas – Regiones Lambayeque, Piura, Cajamarca, La Libertad, San Martín y Amazonas en el mes de mayo.
 - Taller Asociaciones Público - Privadas dirigido a funcionarios de la MP Concepción – Huancayo en el mes de mayo.
 - Nuevas Oportunidades en Inversión Público – Privada para el Desarrollo de la Región Lambayeque en el mes de mayo.
 - Taller Macro regional Sur en Asociaciones Público Privadas – Regiones Arequipa, Cusco, Moquegua, Tacna, Puno, Ica y Apurímac en el mes de junio.
 - Taller de Capacitación a funcionarios del Ministerio del Interior en el mes de junio.
10. En el primer semestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de APP.
- Rediseño y reproducción de los Trípticos de Asociaciones Público Privadas Regionales.
 - Diseño y reproducción de Banner de Asociaciones Público Privadas.
11. En el primer semestre se llevaron reuniones de trabajo sobre la modalidad de APP, con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de:
- Gobierno Regional de Huánuco.
 - Municipalidad Provincial de Huancayo.
 - Gobierno Regional de Piura.
 - Gobierno Regional de Lambayeque.
 - Gobierno Regional de Cajamarca.
 - Gobierno Regional de Arequipa.
 - Gobierno Regional de La Libertad.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Gobierno Regional de Amazonas.
 - Gobierno Regional de Apurímac.
 - Gobierno Regional de Cusco.
 - Gobierno Regional de Madre de Dios.
 - Gobierno Regional de Tacna.
 - Gobierno Regional de Puno.
12. En el primer semestre se llevó a cabo El primer "Programa de Fortalecimiento de Capacidades en la Macro Región Norte en Estructuración y Gestión de Asociaciones Público Privadas (APPs), el cual fue realizado en conjunto por ProInversión y el Banco Mundial, el programa duró 3 días y se desarrolló en la ciudad de Chiclayo.
13. Consultores nacionales e internacionales del Banco Mundial capacitaron a los funcionarios de los Gobiernos Regional de Cajamarca, Lambayeque, Piura, La Libertad, Amazonas y San Martín sobre estructuración, preparación de bases y contratos de proyectos APP, así como su experiencia nacional e internacional en hospitales y proyectos de infraestructura pública bajo el esquema de APP.
14. Se brindó a los funcionarios las herramientas suficientes para identificar y estructurar proyectos APP en sus regiones. De esta manera, poder viabilizar la inversión público-privada en proyectos de infraestructura como carreteras, puertos, saneamiento, telecomunicaciones, entre otros.
15. Durante el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en la Macro Región Norte en Estructuración y Gestión de Asociaciones Público Privadas (APPs) asistieron 25 funcionarios de los siguientes Gobiernos Regionales:
- Gobierno Regional de Lambayeque.
 - Gobierno Regional de La Libertad.
 - Gobierno Regional de Piura.
 - Gobierno Regional de Cajamarca.
 - Gobierno Regional de Amazonas.
 - ProInversión.

Dificultades

1. Las nuevas empresas identifican como riesgo de aplicación Obras por Impuestos las elecciones regionales y locales 2014
2. Las empresas requieren de aprobación del Directorio, para poder aplicar Obras por Impuestos.
3. Las empresas tienen dificultades en la etapa final de ejecución de sus proyectos a través de obras por impuestos, algunas veces el supervisor no es lo suficientemente diligente en la entrega de los informes, y los funcionarios de los GR y GL tampoco conocen del procedimiento de solicitud de entrega de certificados.
4. Existe temor por la inestabilidad política para acceder a los proyectos, en el caso de Gobierno Regional Ancash.
5. Empresas pequeñas no cuentan con capacidad financiera para aplicar el mecanismo de Obras por Impuestos.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

6. Las empresas necesitan una mayor capacitación, pues existe el interés en la zona, sin embargo las decisiones se toman en su sede principal ubicada en Lima.
7. Pocas empresas deseen aplicar a obras pequeñas.
8. Muchos Gobiernos Locales tienen poco presupuesto, por ello es complejo el salir de su localidad y como consecuencia no asisten a los eventos organizados.
9. Los proyectos mal formulados requieren de modificación y actualización, generando demoras en la convocatoria.
10. Las observaciones de la Contraloría a los proyectos viabilizados, implica desactivaciones o actualizaciones ante el MEF, lo cual dilata la convocatoria.
11. Los funcionarios no cumplen estrictamente los cronogramas para la elaboración de documentos para CGR sobre licitaciones y otros procesos.
12. La distancia y lo extenso del territorio es la principal dificultad para atender la asesoría técnica presencial.
13. La información consignada en los informes técnicos emitidos por los asesores requiere ser cotejada con el SNIP y en su mayoría deben rectificarse.
14. La rotación de funcionarios en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales es alta.
15. Algunos presidentes regionales están incluidos en procesos judiciales, y otros han renunciado, para hacer campaña de reelección, distraendo la atención de la agenda de trabajo regional en Asociaciones Público Privadas.

Recomendaciones

1. Considerando que en el segundo semestre se desarrollarán las elecciones para autoridades de gobiernos regionales y locales, se recomienda gestionar en dicho periodo actividades con los candidatos o autoridades electas a fin de posicionar en los planes de gobierno la ejecución de inversión mediante el mecanismo de obras por impuestos y asociaciones público privadas.
2. Continuar con los eventos de promoción del mecanismo de Obras por Impuestos.
3. Apoyar a las empresas en la obtención de su CIPRL una vez culminada la obra, garantizando así que apliquen nuevamente el mecanismo.
4. Para que las empresas privadas sigan invirtiendo en Obras por Impuestos es necesario promover que las entidades subnacionales (Gobierno Regional y Gobierno Local) tramiten de una manera más rápida y ágil el CIPRL y en caso de incumplimiento se apliquen sanciones.
5. Elaborar el Manual Fase de Inversión con los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y Universidades; y trámites CIPRL.
6. Enviar a todos los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y Universidades que tengan que emitir certificados parciales o finales, el manual para la emisión de CIPRL.
7. Se formen alianzas para que las empresas privadas que aplican el mecanismo de obras por impuestos, puedan compartir su experiencia.
8. Realizar mayores eventos de difusión, articulando a las empresas, Contraloría, MEF y PROINVERSION.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

9. Considerando las diversas labores que se realizan tanto en las oficinas de coordinación como en los puntos de atención descentralizados (seguimiento a los proyectos que se vienen gestionando como asistencia técnica, realizar eventos de promoción de Obras por Impuestos y APP, elaboración y envío de información a la Oficina Central de PROINVERSION, participación como ponente en eventos organizado por diferentes instituciones, administración y rendición de fondos de Caja Chica, participación en las reuniones mensuales de DID y DE), y que el siguiente año al ser primer año de gestión de autoridades y funcionarios subnacionales, generará un considerable incremento de la demanda de promoción y asistencia técnica, se debe evaluar el dimensionamiento del personal en cada uno de estos puntos descentralizados, a fin de determinar si es suficiente para el logro de los objetivos planteados.
10. Recomendar a las autoridades regionales y locales la debida utilización de los documentos estandarizados establecidos en el Reglamento de Obras por Impuestos.
11. Organizar talleres de capacitación con los funcionarios claves encargados de desarrollo económico o quien haga sus veces.
12. Sensibilizar a los presidentes regionales y alcaldes electos en el mecanismo de APP, en los meses de octubre-diciembre, previos al inicio de su gestión.

6.4. DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante el primer semestre del período 2014, la Dirección Ejecutiva tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1'406,856 que representa el 15,7% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 8'949,944.

Dentro de este órgano se contemplan la Oficina de Asuntos Sociales y la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Logros

1. La Dirección Ejecutiva emitió 80 resoluciones, a través de las cuales se aprobaron diversos instrumentos de gestión, directivas, aspectos presupuestarios y autorización de viajes, entre otros.
2. La Oficina de Asuntos Sociales intervino en 15 proyectos de promoción de la inversión privada: En muchos de los proyectos la situación y la percepción hacia el mismo es favorable y se mantiene el trabajo de difusión para que permanezca de tal modo.
3. La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional llevó a cabo las siguientes actividades:

Logros

- La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional ha estado en permanente coordinación y asesoramiento con la Dirección Ejecutiva, direcciones y unidades orgánicas, para las cuales se reúnen una vez a la semana para brindar el debido soporte comunicacional y manejo de crisis cuando se han presentado.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Como parte de este asesoramiento, la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional planteo dos propuestas de Directivas, las cuales fueron aprobadas por la Dirección Ejecutiva:
 - ✓ Con Resolución DE 048-2014 se aprueban los Lineamientos del Manual de Identidad Institucional.
 - ✓ Con Resolución DE 052-2014 se aprueba la Directiva N° 005-2014-Pro Inversión: Coordinación de Actividades Comunicacionales y de Imagen Institucional.
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 008-2014 se aprueba el Plan de Comunicaciones 2014, propuesta por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, el cual contiene el Plan de Estrategia Publicitaria 2014 de ProInversión.
- Se lograron difundir las siguientes campañas:
 1. Campaña Línea 2: 25 mil volantes fueron repartidos a público en general en las principales estaciones del Metropolitano y de la futura ruta de la Línea 2 del Metro de Lima.
 2. Campaña Aviso Internacional: Publicación de un aviso y entrevista al Director Ejecutivo en la revista Fortune de China.
 3. Campaña Obras por Impuestos para las regiones de La Libertad y Cajamarca: Difusión de spots radiales y publicación en los principales medios de ambas regiones que comentan los beneficios del mecanismo de Obras por Impuestos.
 4. Campaña Adjudicaciones de Pro Inversión 2014: Publicación de avisos en los principales medios de prensa informando sobre la adjudicación de los siguientes proyectos:
 - ✓ Línea 2 del Metro de Lima.
 - ✓ Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cuzco.
 - ✓ Terminal Portuario "General San Martín - Pisco".
 - ✓ Adjudicación del Teleférico de Kuélap".
 - ✓ Adjudicación de Línea de Transmisión Moyobamba Iquitos.
- Se difundió diariamente a todos los usuarios de correo de la institución, incluyendo a los de las oficinas de coordinación regional, tres reportes noticiosos

Dificultades

- Se tuvieron que realizar actividades no programadas como generar nuevos productos audiovisuales, tales como: video expositivo, mapa interactivo de proyectos, landing page, contrataciones de proveedores internacionales, etc. Dado que existe la necesidad de comunicar e informar sobre los diversos proyectos asignados y la gestión de la Institución.
- La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional con el fin de apoyar a ciertas Direcciones, ha tenido que asumir gastos en contrataciones, las cuales no estaban programadas, pero dada la competencia de esta oficina se debían de gestionar, teniendo como ejemplo principal el Road Show en el Reino Unido.
- Para el caso de obras por impuestos se tuvo que postergar la difusión en la región de Ancash, en vista de la coyuntura política de dicha zona. En coordinación con la Dirección de Inversiones Descentralizadas se cree conveniente que la difusión se realice en el mes de Noviembre.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

6.5. SECRETARÍA GENERAL

Durante el primer semestre del período 2014, la Secretaría General tuvo una ejecución presupuestal de S/. 667,864 que representa el 23.6% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 2'834,360. Las funciones de Archivo y Gestión Documentaria se encuentran dentro de Secretaría General.

Logros

1. Se viene perfeccionando y adecuando la implementación de la Biblioteca Institucional con el software especializado, en físico y a través de enlaces web, la cual está a disposición de los usuarios internos con la finalidad de proporcionar apoyo y soporte en el trabajo diario relacionado con la parte documental
2. Se atendieron dentro del plazo, todos los requerimientos correspondientes al Área de Gestión Documentaria provenientes del Responsable de Transparencia a su vez solicitados por terceros en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dificultades

1. Se requiere de un mayor nivel de conocimiento de los usuarios (sobre todo internos), respecto del área a la que deben dirigirse para la obtención de información o documentación. La gran mayoría de estos recurre casi siempre y en un primer momento al Área de Gestión Documentaria por documentos e información que muchas veces permanecen en las propias áreas de origen (pese al filtro que realizamos antes de la atención), lo que genera en nuestra área en algunas ocasiones un despliegue y utilización de tiempo y recursos de manera innecesaria.

6.6. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Durante el primer semestre del 2014, la Oficina de Asesoría Jurídica tuvo una ejecución presupuestal de S/. 460,250, que representa el 11% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 4'235,605.

Logros

1. Durante el presente semestre, la Dirección Ejecutiva solicitó 17 opiniones legales, las mismas que fueron atendidas en su integridad.
2. Se atendieron todas las solicitudes formuladas por las diferentes áreas de PROINVERSIÓN.
3. Se ha participado como miembro de Comités de Selección en 21 procesos, lo que constituye la totalidad de los procesos convocados por la Entidad.
4. Se ha colaborado con la labor realizada por la Procuraduría Pública de la PCM en el íntegro de procesos judiciales en los que la institución es parte, además de atender los demás procesos que actualmente se encuentran tramitándose.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

6.7. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Durante el primer semestre del 2014, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tuvo una ejecución presupuestal de S/. 249,120, que representa el 32.4% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 768,591.

Logros

1. Se emitió la evaluación del Plan Estratégico Institucional periodo 2013.
2. Se emitió la evaluación del Plan Operativo Institucional 2013 - II Semestre.
3. Se emitió la evaluación de la Matriz de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento 2013 – II semestre.
4. Se formuló el Plan Institucional Anticorrupción 2014.
5. Se emitió la evaluación del Plan de Lucha contra la Corrupción Institucional 2013 - II Semestre.
6. Se formuló el presupuesto institucional para el año 2015.
7. Se elaboraron 7 directivas en coordinación con las áreas:
8. Se elaboraron 2 reportes de registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción – REPRAC, 2 reportes trimestrales de evaluación de metas del plan sectorial de lucha contra la corrupción y se elaboró un reporte de seguimiento de convenios de cooperación interinstitucional

6.8. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Durante el primer semestre del 2014, la Oficina de Administración tuvo una ejecución presupuestal de S/. 3'410,583, que representa el 31.5% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 10'829.293.

Logros

1. Se cumplió dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento con: 3 Exoneraciones, 10 Adjudicaciones Directas Selectivas y 11 Adjudicaciones de Menor Cuantía, haciendo un total de 24 contratos.
2. Se cumplió dentro del marco del Reglamento para la Contratación de Servicios y Adquisición de Bienes de PROINVERSION con: 7 Contrataciones Directas y 7 Concursos Públicos, haciendo un total de 14 contratos.
3. Se han generado 1,441 contratos/ordenes, correspondiendo 1,279 a órdenes de servicio y 162 a órdenes de compra, correspondiendo la mayoría de las órdenes generadas a montos menores a 3 UIT, vale decir a montos menores a S/ 11,400.
4. No se cuenta con observaciones a contratos ejecutados por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento ni el Reglamento para la Contratación de Servicios y Adquisición de Bienes de PROINVERSION.
5. En este semestre se firmaron 12 convenios de prácticas, 4 de ellos prácticas profesionales y 8 prácticas pre-profesionales.
6. Se realizaron 26 eventos de capacitación:
 - Capacitación en Asociaciones Público Privadas

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Diplomado de Especialización APPS de Servicios
 - Capacitación en Tratamiento Contable y Tributario en APPS
 - Capacitación en Liderazgo
 - Capacitación en Planeamiento Estratégico
 - Capacitación en Atención al Cliente Interno y Externo
 - Seminario Internacional: Nuevos Paradigmas en Competitividad
 - Curso de Inglés for emails
 - Gestión Municipal para el Perú - China
 - Capacitación en Gestión de Operaciones Portuarias – Holanda
 - Diplomado Internacional en Gerencia de Proyectos
 - Formulación, Preparación y Evaluaciones de Proyectos Nuevos y Proyectos en Marcha
 - Taller de Herramientas para la Gestión de Riesgos en Entidades del Estado
 - Capacitación en Presupuesto por Resultados
 - Actualización en Planilla Electrónica: PDT 601, T-Registro y Plame, Importación de Archivos
 - Capacitación en Organización de Eventos
 - Capacitación en Comunicación Asertiva
 - Capacitación en Obras por Impuestos
 - Capacitación en Asociaciones Público Privadas
 - Especialización en APPs
 - Capacitación en Excavación Mecanizada de Túneles –TBM
 - Capacitación en Presentaciones Efectivas
 - Capacitación en Derecho Privado
 - Capacitación en Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Medición de Resultados en la Capacitación
 - Taller ejecución Práctica del SIGA
7. Se realizaron 14 Eventos de Bienestar Social (Informativo y Preventivo)
- Evaluaciones Médicas Ocupacionales
 - Vacaciones Útiles para los hijos de los trabajadores
 - Campañas Informativas por Intranet
 - Día de la Mujer
 - Charla Preventiva contra el Cáncer
 - Campaña Preventiva- Despistaje de Cáncer de Mamas y Cuello Uterino
 - Campaña Informativa de SUNAT para Declaraciones de Impuestos a la Renta
 - Campaña Preventiva –Vacunación de Hepatitis y Tétano
 - Día de la Secretaria
 - Día de la Madre
 - Campaña Preventiva – Vacunación contra la Influenza
 - Campaña Informativa – Simulacro de Sismo
 - Día del Padre
 - Aniversario Institucional

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

8. Se realizaron 16 atenciones a actividades y acciones de control:
 - Concesión del Proyecto Energía de Centrales Hidroeléctricas – “Central Hidroeléctrica Molloco – Arequipa”.
 - Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios: Período 2013
 - Contratación de Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Internacionales, Reservas y Servicios Conexos para ProInversión.
 - Contratación del servicio de Salas de Datos Virtuales para el manejo de la confidencialidad de la información de la Iniciativas Privadas Cofinanciadas.
 - Contratación de un consultor integral para el proceso de promoción de la inversión privada del Proyecto “Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica”.
 - Contratación de un estudio de abogados especializados en energía eléctrica e hidrocarburos que asesore al Comité de PROINVERSION en Proyectos de Seguridad Energética.
 - Contratación de un Consultor para la elaboración de estudio de demanda para la Concesión del Proyecto “Teleférico de Choquequirao” (PPIP's)
 - Contratación de un Asesor para la estructuración y promoción del proceso de la inversión privada del proyecto "Teleférico de Choquequirao"
 - Contratación de la asesoría integral para la Iniciativa Privada Cofinanciada "Sistema de Transporte Rápido Masivo del tipo Monorriel en el Área Metropolitana de Arequipa"
 - Contratos con la empresa Corporación Helios S.A.
 - Contratación de un consultor que asesore al Comité Pro Desarrollo en el proceso de promoción de la inversión privada del proyecto "Reubicación de Establecimientos Penitenciarios"
 - Contratación de una empresa consultora que se encargue de la actualización y complementación de los estudios técnicos del proyecto Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima.
 - Contratación del servicio de Asesoría Integral para la Iniciativa Privada Cofinanciada "Gestión Integral de Residuos Sólidos en los Establecimientos de Salud en Lima Metropolitana"
 - Solicitud de información: Medidas de Austeridad.
 - Solicitud de información: TUPA.
 - Arqueo de caja.
9. Implementación de recomendaciones de auditoría externa y OCI, no tuvo observaciones y consecuentemente no se realizó ninguna recomendación.
10. Se encuentra en proceso de implementación la recomendación el Memorando de Control Interno N° 01-2014/OCI referido al Examen Especial al proceso de promoción de la inversión privada del proyecto Energía Centrales Hidroeléctrica – Central Hidroeléctrica Molloco – Arequipa.
11. Se presentó oportunamente la Resolución de Dirección Ejecutiva referida al Presupuesto Institucional de Apertura 2014.
12. Se presentaron oportunamente 6 Resoluciones de Administración referidas a la formalización de las modificaciones presupuestales (mensual).

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

13. Se presentaron 12 reportes sobre la posición financiera de la entidad.
14. Se presentaron oportunamente 2 Estados financieros y presupuestario (captadora) y 2 Estados financieros y presupuestario (gastadora).
15. Se registraron en promedio 12,744 correos recibidos diariamente, de los cuales se rechazaron 3,131 correos, además de 5,408 correos rechazados por reglas personalizadas del servidor AntiSpam y se filtraron como correos SPAM 2,216 dejando pasar como correos limpios 1,989.
16. En el primer semestre la efectividad del AntiSpam fue de 84.39%.
17. Durante el primer semestre se instalaron 19 equipos PCs asignado a usuarios nuevos, instalando 10 equipos PCs en menos de 24 horas, lo que representa un 52.6% de asignaciones de equipos en menos de 24 horas.
18. Durante el primer semestre se han registrado 755 incidencias en el sistema de Mesa de Ayuda. De las cuales se atendieron y resolvieron 701 antes de los 20 primeros minutos, resultando una efectividad de 93%.

Dificultades:

1. A pesar de estas reglas en el Servidor AntiSpam, aún pasan correos spam, pero si ajustamos las reglas se podría filtrar algún correo válido, los cuales se denominan “falsos positivos”. Por lo que mantendremos las actuales reglas de filtro.
2. Los usuarios no siempre reportan sus incidencias a través de la Mesa de Ayuda.
3. En la aplicación Fichas de Usuario, no se completa el ciclo de manera adecuada ni oportuna, por parte de los responsables en el ciclo de Fichas de usuario. Lo cual no permite llevar un control adecuado de la asignación de equipos PCs.
4. Los usuarios no siempre reportan sus incidencias a través de Mesa de Ayuda.
5. Personal de soporte técnico no reporta las incidencias atendidas.

Recomendaciones

1. Mantener actualizado la versión del software ANTISPAM instalado, lo cual permitirá filtrar los nuevos tipos de SPAM.
2. Monitorear permanentemente los registros diarios del antispam.
3. El responsable del seguimiento de las Fichas de Usuarios, debe poner mayor énfasis en el cierre de éstas, en coordinación con los jefes de Áreas y Oficinas.
4. Concientizar al personal de la institución, de soporte técnico y Mesa de Ayuda en el adecuado cumplimiento de las tareas, especialmente el registro de las incidencias en la oportunidad debida.

6.9. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Durante el primer semestre del 2014, el Órgano de Control Institucional tuvo una ejecución presupuestal de S/. 262,976, que representa el 34.6% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 760,166.

1. La acción de control se culminó en el primer semestre 2014.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

2. Las actividades de control incluyen veedurías a contratación de servicios y procesos de promoción de la inversión privada – PPIP’s ejecutada en el primer semestre 2014. Se llevaron a cabo 27 actividades de control.
3. Se concluyó satisfactoriamente con la participación en la Comisión de Cautela.
4. Se elaboró el Anexo N° 17. (Antes Anexo N° 07).
5. Se elaboró el Anexo N° 15 (Antes Anexo N° 12).
6. Se elaboró el Anexo N° 16 (Antes Anexo N° 13).

8. RECOMENDACIÓN

- Coordinar la reprogramación de las actividades incluidas en el Plan Operativo Institucional.

9. ANEXO

En el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2014 - I Semestre”, se muestra al detalle el grado de cumplimiento de las acciones previstas para cada actividad.

**PERÚ**

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2014 - Dirección de Promoción de Inversiones

Objetivo / Actividad																								
Objetivo Operativo General																								
Fomentar la Inversión Privada																								
Objetivo Operativo Parcial 1:																								
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																								
	Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Adjudicación de la buena pro del PPIP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés		Total programado	Total cumplido	% de cumplimiento por Proyecto/Sector	
	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej		
Objetivo Operativo Específico 1.01. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL																								
1.01.01. Tramo 2 de la Longitudinal de la Sierra																1	1					1	1	100%
1.01.02. Tramo 4 de la Longitudinal de la Sierra			1	0	1	0	1	0														3	0	0%
1.01.03. Tramo 5 de la Longitudinal de la Sierra	1	0	1	0	1	0	1	0														4	0	0%
Objetivo Operativo Específico 1.02. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA																								
1.02.01. Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambeta del Metro de Lima y Callao													1	1	1	1						2	2	100%
1.02.02. Rehabilitación integral del Ferrocarril Huancayo Huancavelica					1	0	1	0														2	0	0%
1.02.03. Línea 3 del Metro de Lima y Callao			1	0																		1	0	0%
1.02.04. Línea 4 del Metro de Lima y Callao			1	0																		1	0	0%
Objetivo Operativo Específico 1.03. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA																								
1.03.01. Terminal Portuario General de San Martín de Pischo										1	1	1	1	1	0							3	2	67%
1.03.02. Hidrovías Amazónicas										1	0	1	0	1	0							3	0	0%
Objetivo Operativo Específico 1.04. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA																								
1.04.01. Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco										1	1	1	1	1	1							3	3	100%
1.04.02. Área de mantenimiento y estacionamiento de aeronaves - ZOFRATACNA																						0	0	----
Objetivo Operativo Específico 1.05. Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS																								
1.05.01. Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao										1	0											1	0	0%
1.05.02. Masificación del uso del Gas Natural a Nivel Nacional																						0	0	----
1.05.03. Sistema de Abastecimiento de LNG para el Mercado Nacional										1	0											1	0	0%
Objetivo Operativo Específico 1.06. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA																								
1.06.01. Línea de Transmisión Mantaro-Marcona-Socabaya-Montalvo en 500 Kv																	1	0				1	0	0%
1.06.02. Línea de Transmisión SCT 220 kV La Planicie - Industriales y Subestaciones Asociadas										1	1	1	1									2	2	100%
1.06.03. Línea de Transmisión SCT 220 kV Friaspata - Mollepata y Subestación Orcotuna 220/60 kV										1	0	1	0									2	0	0%
1.06.04. Energía de Centrales Hidroeléctricas 1100 MW	1	0			1	0	1	0	1	0												4	0	0%
1.06.07. Líneas de Transmisión Moyobamba-Iquitos										1	1	1	1	1	0							3	2	67%
1.06.08. Líneas de Transmisión Machucpichu-Quencoro-Onocora-Tintaya																	1	1				1	1	100%
1.06.09. Suministro de Energía a Iquitos																	1	0				1	0	0%
1.06.10. Energía de Centrales Hidroeléctricas (C.H. Molloco)																	1	0				1	0	0%
1.06.11. Sub Estación Carapongo	1	0			1	0	1	0	1	0												4	0	0%



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2014 - Dirección de Promoción de Inversiones

Objetivo / Actividad																									
Objetivo Operativo General																									
Fomentar la Inversión Privada																									
Objetivo Operativo Parcial 1:																									
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																									
Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Adjudicación de la buena pro del PPIP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés		Total programado		Total cumplido		% de cumplimiento de actividades por Proyecto/Sector	
Objetivo Operativo Específico 1.07. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA																									
1.07.01. Provisión de Servicios de Saneamiento para los Distritos del Sur de Lima																									
1	0	5	1	1	0	1	0	1	0					1	1	1	0			2	1			50%	
1.07.02. Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima																									
																					9	1			11%
1.07.03. Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima																									
		5	2	1	1	1	1														7	4			57%
Objetivo Operativo Específico 1.08. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA																									
1.08.01. Sistema de Telecabinas de Kuelap																									
										1	1	1	0	1							3	1			33%
1.08.02. Teleférico de Choquequirao																									
		1	2	1	1	1	1	0	★1												3	5			167%
Objetivo Operativo Específico 1.09. Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado																									
1.09.01. Complejo Pesquero la Puntilla																									
		1	1	1	0	1	0	1	0												4	1			25%
Objetivo Operativo Específico 1.10. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN																									
1.10.01. Subasta de tierras del Proyecto Especial Chavimochic (Etapa 1)																									
		1	0	1	0	1	0														3	0			0%
1.10.02. Subasta de tierras del Proyecto Especial Chavimochic (Etapa 2)																									
																					0	0			---
1.10.03. Choclococha Desarrollado																									
1	0	1	0																		2	0			0%
1.10.03. Proyecto Chavimochic - Infraestructura Hidráulica Mayor																									
																1	0				1	0			0%
Objetivo Operativo Específico 1.11. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES																									
1.11.01. Banda 1700-2100 MHz																									
																	1	1			1	1			100%
1.11.02. Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica																									
														1	1	1	0				2	1			50%
1.11.03. Integración Económica																									
														1	1	1	1				2	2			100%
1.11.04. Conectividad Integral en banda Ancha - Región Lambayeque																									
1	0	1	0	1	0	1	0														4	0			0%
1.11.05. Acceso a los Servicios Públicos de Telecomunicaciones de Banda Ancha en la Región 1																									
1	0	1	0	1	0	1	0														4	0			0%
1.11.06. Acceso a los Servicios Públicos de Telecomunicaciones de Banda Ancha en la Región 2																									
1	0	1	0	1	0	1	0														4	0			0%
1.11.07. Acceso a los Servicios Públicos de Telecomunicaciones de Banda Ancha en la Región 3																									
1	0	1	0	1	0	1	0														4	0			0%
1.11.08. Licitación Pública Especial de la Banda de 2300 o 700 MHz																									
1	0	1	0	1	0	1	0														4	0			0%
Objetivo Operativo Específico 1.12. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SALUD																									
1.12.01. Gestión del Instituto Nacional de Salud de Niño - San Borja																									
										1	0	1	0	1	0						3	0			0%

**PERÚ**

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2014 - Dirección de Promoción de Inversiones

Objetivo / Actividad																								
Objetivo Operativo General																								
Fomentar la Inversión Privada																								
Objetivo Operativo Parcial 1: Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																								
Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Adjudicación de la buena pro del PPIP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés		Total programado	Total cumplido	% de cumplimiento por Proyecto/Sector		
Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej			
Objetivo Operativo Específico 1.13. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERIA																								
1.13.01. Huaday Ambara		1	1			1	1	1	1												3	3	100%	
1.13.02. Concesiones Remanentes de Proyecto Michiquillay				1	0	1	0	1	0												3	0	0%	
1.13.03. Proyecto Integral de Inversiones Agua - Minería - Agropecuaria				1	0	1	1	1	1												3	2	67%	
1.13.04. Anap Colca				1	0																1	0	0%	
1.13.05. Anap Jalaoca				1	0																1	0	0%	
1.13.06. Salmueras de Bayovar (opción de transferencia)														1	1						1	1	100%	
1.13.07. Refinería de Cobre		1	0	1	0																2	0	0%	
Objetivo Operativo Específico 1.14. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SEGURIDAD ENERGETICA																								
1.14.01. Mejoras a la Seguridad Energética y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano										1	1	1	1	1	1						3	3	100%	
Objetivo Operativo Específico 1.15. Promover la participación de la inversión privada en proyectos PENITENCIARIOS																								
★ 1.15.01. Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en Prisiones			1			1		1		1		1		1							0	6	----	
Totales		12	2	18	2	18	5	18	5	5	3	11	7	10	7	12	7	9	3	0	0	113	41	36%
Actividades de la Dirección de Promoción de Inversiones															Pr	Ej	% de cumplimiento							
1.00.01. Monto de inversión proyectada (US\$)		Monto de inversión proyectada													3,500	9,946	284%							
1.00.02. Acciones ejecutadas en los procesos de promoción de la inversión privada		Número de acciones ejecutadas													69	41	59%							

★ Acciones ejecutadas no programadas



Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2014 - Dirección de Promoción de Inversiones

Objetivo / Actividad																	
Objetivo Operativo General																	
Fomentar la Inversión Privada																	
Objetivo Operativo Parcial 1: Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																	
	Contenidos Mínimos Específicos aprobado por la DGPI del MEF		Cronograma de Evaluación Concurrente aprobado		Estudios/Consultorías adjudicadas		Viabilidad aprobada		Comparador Público Privado aprobado		Informe de Evaluación aprobado		Dispositivo legal publicado		Total programado - Sem I	Total cumplido - Sem I	% de cumplimiento
	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej			
Objetivo Operativo Específico 1.16. Promover proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA																	
1.15.01. Anillo Vial Periférico							1	0	1	0					2	0	0%
1.15.02. Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud					0	1	1	0							1	1	100%
1.15.03. Monoriel Arequipa					1	1									1	1	100%
1.15.04. Implementación y Gestión de SEM			1	0	1										2	0	0%
1.15.05. Banco de Sangre de Cordón Umbilical y Registro Nacional de Donantes de Médula Ósea			1	0	1	0									2	0	0%
1.15.06. Ferrocarril Tacna - Arica	1	1	1	1	1	1									3	3	100%
1.15.07. Gestión Integral de Residuos Industriales	1	0	1	0	1	0									3	0	0%
1.15.08. Parques Tecnológicos Ecoeficientes	1	0	1	0	1	0									3	0	0%
1.15.09. Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología del Agua	1	0	1	0	1	0									3	0	0%
(*) 1.15.10. Pistas y Veredas de Miraflores	0	1													0	1	---
(*) 1.15.11. Diseño, construcción y explotación vial de Caminos Vecinales y agua y saneamiento en distritos de Foye de Cusco	0	1													0	1	---
(*) 1.15.12. Concesión de la carretera emp. - 3N (Dv Las Vegas) - Tarma - La Merced - Pte. Raither - Villa Rica - Dv. Puerto Bermúdez - Ciudad Constitución - Von Humboldt / Pte. Raither - Dv. Satipo - Puerto Ocopa	0	1													0	1	---
Totales	4	4	6	1	7	3	2	0	1	0	0	0	0	0	20	8	40%
Otras actividades de la Jefatura de Proyectos en Minería																	
1.13.08. Antival	Indicador																
	Informe / devolución														1	0	0%
1.13.09. Magistral (opción de Transferencia)	Informe														1	1	100%

(*) Actividades ejecutadas no programadas



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2014 - Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Programado		Ejecutada Sem I	
		Sem 1	Sem 2	Valor	%
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada					
Objetivo Operativo Parcial 2: Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.					
Objetivo Operativo Específico 2.01. Facilitar el desarrollo de inversión nacional y extranjera					
2.01.01. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión.	Sesiones de la Comisión Negociadora	3	3	4	133%
2.01.02. Participar en la Comisión Especial para solución de controversias	Sesiones asistidas	2	2	11	550%
2.01.03. Participar en actividades sobre facilitación y promoción de inversiones en APEC.	Participación en las reuniones de IEG	1	1	0	0%
2.01.04. Desarrollar acciones inherentes al Punto Nacional Contacto OECD para las Directrices para las Empresas Multinacionales y el Comité de Inversiones.	Participar en Reuniones del Punto Nacional de Contacto	1	1	0	0%
	Seminario Internacional sobre Revisión del Marco de Política para las Inversiones	0	1	-----	-----
	Realización de eventos para la difusión y promoción de las directrices de la OCDE.	1	1	0	0%
2.01.05. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos	Número de trabas burocráticas identificadas	1	1	2	200%
2.01.06. Brindar servicio de atención a potenciales inversionistas y otras entidades relacionadas con la promoción de inversiones.	Número de inversionistas atendidos (pre-establecimiento y establecimiento)	100	100	82	82%
	Número de consultas atendidas sobre cartera de proyectos	60	60	79	132%
2.01.07. Desarrollar de mecanismos de difusión informativa y material de orientación al inversionista.	Número de documentos de información y orientación	2	6	3	150%
	Nº de boletines digitales	6	6	6	100%
	Informe de Avance de Actualización del Portal Web	2	2	2	100%
	Consultoría servicios de atención al inversionista	1	0	1	100%
	Nº de visitas al Portal Web desde el exterior	70,000	80,000	96,021	137%
2.01.08. Tramitar convenios de estabilidad jurídica.	Número de solicitudes atendidas	7	7	24	343%
2.01.09. Tramitar contratos de inversión.	Número de solicitudes atendidas	10	11	23	230%
	Número de eventos de capacitación a funcionarios de los sectores involucrados y funcionarios de los gobiernos regionales.	6	0	2	33%
2.01.10. Registrar la inversión extranjera.	Número de solicitudes atendidas	20	20	14	70%
2.01.11. Mantener actualizadas la información estadística sobre inversión extranjera.	Número de informes sobre inversión registrada	2	2	2	100%
2.01.12. Proponer y ejecutar acciones destinadas a generar condiciones para la creación y establecimiento de una ventanilla única que brinde servicios de información, orientación y apoyo al inversionista.	Creación de base de datos del sector energía	1		0	0%
	Creación de base de datos del sector transportes	1		1	100%
	Creación de base de datos del sector servicios		1		-----
	Creación de base de datos del sector agronegocios		1		-----



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2014 - Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Programado		Ejecutada Sem I	
		Sem 1	Sem 2	Valor	%
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada					
Objetivo Operativo Parcial 2: Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.					
Objetivo Operativo Específico 2.02. Promover al Perú como destino de inversiones y la cartera de proyectos a cargo de ProInversión. Así mismo sensibilizar a la población sobre los beneficios de la inversión.					
2.02.01. Promocionar al Perú como plaza de inversión	Organizar Road Shows Internacionales	16	0	9	56%
	Participar en eventos organizados por otras instituciones	8	4	11	138%
2.02.02. Ampliar el número de postores para los diversos proyectos de inversión a cargo de ProInversión	Organizar Reuniones Bilaterales	4	7	12	300%
2.02.03. Difundir la cartera de proyectos de ProInversión entre "antenas" de inversión	Organizar eventos locales informativos	3	0	0	0%
2.02.04. Medir los avances en las mejoras del Clima de Inversión del país	Dos consultorías	2	0	1	50%
2.02.05. Promover la receptividad de la inversión privada	Organizar foros regionales Inversión Privada para el Desarrollo	3	3	1	33%
Objetivo Operativo Específico 2.03. Formular, dirigir y ejecutar las actividades necesarias para el desarrollo y culminación de los procesos de post-privatización.					
2.03.01. Efectuar el seguimiento de ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y transferencias realizadas a Tesoro Público(MP)	Número de viajes de supervisión a regiones	5	7	6	120%
2.03.02. Evaluar y atender las solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.	Número de atenciones realizadas	2	2	5	250%
2.03.03. Evaluar y atender las solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.	Número de atenciones realizadas	2	2	11	550%
2.03.04. Presentar ante el Comité correspondiente de las distribuciones de fondos provenientes de Activos Mineros SAC y de COFIDE.	Número de distribuciones solicitadas	7	8	8	114%



Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2014 - Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Programado		Ejecutada Sem I	
		Sem 1	Sem 2	Valor	%
Objetivo Operativo General Durante el año 2013, fortalecer el rol de ProInversión, en la promoción de las diversas modalidades de inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos, a través del desarrollo de capacidades de los sectores gubernamentales y otros actores del Estado que participan en los procesos de promoción e inversión privada.					
Objetivo Operativo Parcial 3: Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.					
Objetivo Operativo Específico 3.01. Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos en los gobiernos regionales, gobiernos locales, universidades públicas y empresas privadas.					
3.01.01. Diseñar y desarrollar eventos de capacitación y difusión dirigidos a GR/GL/Universidades públicas. para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos de capacitación realizadas en el marco de la Ley 29230.	7	7	15	214%
3.01.02. Desarrollar desayunos con empresas, estudios de abogados, consultores, para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de desayunos desarrollados.	4	4	11	275%
3.01.03. Elaborar y reproducir material de difusión de Obras por Impuestos..	Número de materiales elaborados en el marco de la Ley 29230.	2	2	3	150%
Objetivo Operativo Específico 3.02. Articulación de las empresas privadas con GR/GL para sacar adelante los procesos de Obras por Impuesto.					
3.02.01. Desarrollar reuniones individuales con empresas interesadas en el mecanismo de obras por impuestos.	Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley 29230.	40	40	72	180%
3.02.02. Ejecutar eventos que posibiliten encuentros entre los GR/GL/Universidades públicas y gremios empresariales y/o empresas en el marco de la Ley N°29230	Número de encuentros desarrollados.	4	4	4	100%
Objetivo Operativo Específico 3.03. Prestar asistencia técnica a los GR/GL/ Universidades públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.					
3.03.01. Asesorar a los GR/GL/Universidades públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la ley N°29230.	Número de GR/GL/ Universidades asesorados.	40	40	173	433%
	Número de convenios 29230 firmados.	12	12	54	450%
	Número de proyectos adjudicados.	12	12	31	258%
Objetivo Operativo Específico 3.04. Difundir el mecanismo de APP en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.					
3.04.01 Diseñar y desarrollar eventos de capacitación y difusión dirigidos a GR/GL para difundir el mecanismo de APPs.	Número de eventos de capacitación realizados en el marco de APPs.	5	5	5	100%
3.04.02 Elaborar y reproducir material de difusión de APPs.	Número de materiales elaborados en el marco de APPs.	2	2	2	100%



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2014 - Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Programado		Ejecutada Sem I	
		Sem 1	Sem 2	Valor	%
Objetivo Operativo Específico 3.05. Promover la Estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos , mediante el mecanismo promoción de inversión privada.					
3.05.01 Diseñar y desarrollar el programa teórico-práctico para la capacitación de los operadores gubernamentales en los procesos de promoción de inversión privada.	Informe de diseño y metodología de ejecución de programa de capacitación	1	1	1	100%
	Número de participantes al programa de capacitación.	25	25	25	100%
3.05.02 Desarrollar materiales y herramientas para ejecución del programa de capacitación.	Informe de materiales y herramientas desarrollados para la ejecución del programa de capacitación	1	1	2	200%
3.05.03 Elaborar y reproducir materiales y herramientas del programa de capacitación.	Número de materiales y herramientas elaboradas en el marco del programa	2	2	2	100%
Objetivo Operativo Específico 3.06. Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.					
3.06.01 Efectuar el mapeo y visitas a regiones focalizadas para iniciar procesos de APPs de desarrollo regional.	Número de visitas y reuniones de trabajo.	5	5	13	260%
Objetivo Operativo Específico 3.07. Gestionar en las regiones identificadas proyectos de APPs para su encargo a ProInversión.					
3.07.01 Efectuar reuniones con regiones focalizadas.	Número de proyectos de APPs de alcance regional encargados a PROINVERSIÓN.	1	1	1	100%

Acciones ejecutadas no programadas



Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2014

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta		Ejecutada Sem I		Responsable
		Sem 1	Sem 2	Valor	%	
Objetivo Operativo General						
Fomentar la Inversión Privada						
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.						
Objetivo Operativo Específico 4.01. Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.						
4.01.01. Ejecutar los Procesos de Promoción de la Inversión Privada programados para el Ejercicio 2013	Monto de inversión proyectada US\$	3,500	2,500	9,946	284%	
	Acciones ejecutadas en los procesos de promoción de la inversión privada	69	68	41	59%	
Objetivo Operativo Específico 4.02. Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada						
4.02.01. Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin de que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.	Nº de Proyectos Intervenidos	7	8	15	214%	
Objetivo Operativo Específico 4.03. Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada						
4.03.01 Formulación y ejecución del Plan de Comunicaciones, en las que se organizará y dirigirá las actividades de comunicaciones y prensa.	Plan aprobado	1		1	100%	
	Informe	1	1	1	100%	
4.03.02 Coordinación y asesoramiento a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas, en temas de comunicaciones e imagen institucional.	Número de reuniones con la Dirección Ejecutiva.	6	6	51	850%	
	Informe	6	6	6	100%	Dirección Ejecutiva
4.03.03 Diseñar e implementar las estrategias de comunicación y publicidad que contribuyan a fortalecer la imagen de PROINVERSION ante la opinión pública, así como supervisar la implementación y evaluación de mensajes emitidos por PROINVERSION.	Plan aprobado	1		1	100%	
	Informe	1	1	1	100%	
4.03.04 Planificar, ejecutar y supervisar la difusión de las actividades de PROINVERSION, así como asesorar a los técnicos de la institución en la publicación de avisaje, redacción de materiales de difusión, atención a los medios de comunicación y monitoreo de medios.	Número de publicaciones emitidas	12	12	44	367%	
	Notas de prensa emitidas	60	60	82	137%	
	Número de Rebotes Periodísticos	120	120	367	306%	
	Cantidad de seguidores en Twitter	60	60	1270	2117%	
	Cantidad de reproducciones en Youtube	600	600	93375	15563%	
	Cantidad de +1 en Google	60	60	160	267%	
	Cantidad de diseños o diagramaciones	120	120	34	28%	
4.03.05 Proporcionar la información y análisis sobre las noticias y tendencias diarias de la opinión pública nacional e internacional, así como mantener contacto permanente con los medios de comunicación social.	Informes	6	6	6	100%	
4.03.06 Producir contenidos para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSION.	Reportes de atención	12	12	56	467%	



Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2014

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta		Ejecutada Sem I		Responsable
		Sem 1	Sem 2	Valor	%	
Objetivo Operativo General						
Fomentar la Inversión Privada						
Objetivo Operativo Parcial 4:						
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.						
Objetivo Operativo Específico 4.04. Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional						
4.04.01. Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN	Número de documentos	15	15	23	153%	
Objetivo Operativo Específico 4.05. Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución						
4.05.01. Atender requerimientos de información	Cantidad de atenciones	7,400	8,600	7,260	98%	Secretaría General
4.05.02. Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes	Cantidad de ingresos	8,500	7,500	8,589	101%	
4.05.03. Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería	Cantidad de documentos	3,800	4,000	3,498	92%	
4.05.04. Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la Biblioteca institucional	Cantidad de atenciones	250	250	160	64%	
4.05.05. Digitalización con valor legal de documentos de PROINVERSIÓN.	Imágenes	1,000,000	1,000,000	0	0%	
Objetivo Operativo Específico 4.06. Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN						
4.06.01. Ejecutar acciones de control con informe	Informe	-	2	1	-----	Órgano de Control Institucional
4.06.02. Ejecutar actividades de control con informe	Informe	14	17	27	193%	
4.06.03. Ejecutar actividades de control participando	Participación	-	1	1	-----	
4.06.04. Ejecutar actividades de control elaborando el Anexo N°06	Anexo N°06	2	2	0	0%	
4.06.05. Ejecutar actividades de control elaborando el Anexo N°07	Anexo N°07	2	2	2	100%	
4.06.06. Ejecutar actividades de control elaborando el Anexo N°12	Anexo N°12	2	2	2	100%	
4.06.07. Ejecutar actividades de control elaborando el Anexo N°13	Anexo N°13	2	2	2	100%	
Objetivo Operativo Específico 4.07. Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.						
4.07.01. Suscribir contratos provenientes de procesos	Número de contratos	20	30	38	190%	Oficina de Administración
4.07.02. Suscribir contratos no provenientes de procesos	Número de contratos	760	840	1,441	190%	
4.07.03. Órdenes observadas provenientes de contratos	Número de observaciones	0	0	0	100%	
4.07.04. Ejecutar las acciones del Plan de Desarrollo de Personas 2014	Eventos de capacitación	21	26	26	124%	
4.07.05. Suscripción de Convenios de prácticas pre y profesionales	Número de practicantes	20	20	12	60%	
4.07.06. Actividad de Bienestar Social	Número de Eventos	6	6	14	233%	
4.07.07. Atención de acciones y actividades de control por parte de la OCI	Acciones	3	3	16	533%	
4.07.08. Implementación de recomendaciones de auditoría externa y OCI	Acciones	3	3	0	0%	
4.07.09. Preparación y presentación oportuna de la información para la DGPP. (aprobación, modificación e incorporación presupuestaria)	Acciones	7	6	7	100%	
4.07.10. Preparación y reporte de la posición financiera (quincenal)	Acciones	12	12	12	100%	
4.07.11. Subasta de fondos públicos	Acciones	1	1	0	0%	
4.07.12. Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestarios (captadora y gastadora)	Acciones	4	4	4	100%	
4.07.13. Atención del Proceso de Auditoría Externa (preparación y entrega de la información)	Acciones	1	-	1	100%	



Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2014

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta		Ejecutada Sem I		Responsable
		Sem 1	Sem 2	Valor	%	
Objetivo Operativo General						
Fomentar la Inversión Privada						
Objetivo Operativo Parcial 4:						
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.						
4.07.14. Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional, reduciendo los mensajes no deseados	% de correos no deseados rechazados / total de correos no deseados	75%	80%	84%	112%	
4.07.15. Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios	% de asignación de equipos informáticos en menos de 24 horas	80%	85%	53%	66%	
4.07.16. Asegurar la continuidad de la operativa de los equipos informáticos de los usuarios	% de incidencias de apoyo informático de primer y segundo nivel, solucionados dentro de los primeros 20 minutos	80%	85%	93%	116%	
Objetivo Operativo Específico 4.08. Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.						
4.08.01. Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva	Número de Informes Legales para la Dirección Ejecutiva	12	12	17	142%	
	Número de días promedio de duración de la atención	2	2	2	100%	
4.08.02. Asesorar en temas jurídicos a las demás áreas de la entidad	Número de Informes Legales para los demás órganos de la entidad	140	150	242	173%	
	Número de días promedio de duración de la atención	5	5	5	100%	
4.08.03. Participación como miembros de comités de selección en distintos procesos concluidos que se lleven a cabo dentro de la Entidad	Cantidad de procesos de selección concluidos en los que se participó como miembro	9	9	21	233%	
4.08.04. Asesorar a funcionarios y ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentran involucrados	Número de solicitudes de asistencia legal	4	5	0	0%	
	Número de días promedio de duración de la atención	15	15	0	0%	
4.08.05. Coadyuvar al procurador público de la PCM en los procesos judiciales en los que la Entidad es parte	Número de procesos judiciales en trámite	5	5	1	20%	
	Número de días promedio de duración de la atención	3	3	3	100%	
Objetivo Operativo Específico 4.09. Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.						
4.09.01. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional	Número de documentos elaborados	5	4	5	100%	
4.09.02. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos	Número de documentos elaborados	4	4	7	175%	
4.09.03. Atender requerimientos de información efectuados por otras entidades del sector público	Número de documentos elaborados	3	3	5	167%	
4.09.04. Formular el presupuesto institucional	Presupuesto elaborado	1		1	100%	

Acciones ejecutadas no programadas